

INDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1904 A 1905

Convocatoria.—Apertura.—Suspensión de las sesiones.—Terminación de la legislatura.

- 12 de Septiembre de 1904.. El art. 2.º del Real decreto de esta fecha dispone que las Cortes se reúnan el día 3 de Octubre de 1904.
28 de Septiembre. Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que declare abiertas las Cortes del Reino.
3 de Octubre. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros declara legalmente abiertas las Cortes del Reino en virtud de autorización que le había sido concedida por el Real decreto anterior.
17 de Diciembre. Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.
11 de Mayo de 1905. Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 14 de Junio para continuar las sesiones suspendidas por Real decreto de 17 de Diciembre de 1904.
23 de Junio. Real decreto de esta fecha suspendiendo las sesiones de las Cortes en la legislatura de 1904 á 1905.
17 de Agosto. Real decreto de esta fecha declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y convocando la reunión de nuevas Cortes para el día 11 de Octubre de 1905.



- ABERIN Y MUNIAIN.**—Véase *Ayuntamientos.*—*Facultad cuando l, son de más de un pueblo, etc.*
ABONOS MINEBALES.—Acuerdo de la Junta de Aranceles y Valoraciones gravando las primeras materias.
Ruego del Sr. Jorro al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, pág. 1076.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Quejas de los obreros por los procedimientos para la aplicación de esta ley.
Ruego del Sr. Inglés.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 50, páginas 1612, 1613.
ACEBAL (Valentín).—Causa instruída por homicidio de este individuo.

Ruego del Sr. Lerroix.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, páginas 1484, 1488.

ACAPULCO (Sr. Marqués de), Diputado por Martos (Jaén).

COMISIÓN PARA QUE HA SIDO ELEGIDO:

Pésame á S. M. el Rey y á su Augusta Familia por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, núm. 15, pág. 367.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL CONGRESO.

Su aprobación, núm. 1, págs. 2, 3.

ACTAS.—Comisión permanente.

Su elección, núm. 2, pág. 18.—Presidente y secretario, núm. 3, pág. 47.

ACTAS POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES

Almería. Vera.

El Diputado electo por este distrito, Sr. D. Manuel Giménez Ramírez, presentó su credencial, que pasó á la Comisión de actas, en la legislatura anterior.—Esta Comisión emitió dictamen proponiendo la admisión del Sr. D. Luis Silvela.—Se presentó un voto

RESEÑA

DE LAS TAREAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA LEGISLATURA DE 1904 A 1905

Leyes sancionadas, publicadas en este Cuerpo Colegislador.

Alcohol.—Modificando la tributación especial en relación con la reforma de las tarifas del impuesto de consumos sobre otras especies, *Apéndice* 16.º al núm. 1.º

Algodón.—Otorgando estímulos y premios al cultivo de este producto, *Apéndice* 21.º al núm. 1.º

Arteneche (Doña Juana Nicolasa).—Autorizando el otorgamiento de una escritura de transacción con los herederos de dicha señora, *Apéndice* 14.º al núm. 57.

Ayuntamiento de Almería.—Concesión del bronce necesario para la estatua de D. Carlos Navarro Rodrigo, *Apéndice* 24.º al núm. 1.º

Baleares y Canarias.—Estableciendo el procedimiento que ha de seguirse para el reclutamiento regional del Ejército en aquellas islas, *Apéndice* 10.º al núm. 1.º

Caminos vecinales.—Sobre construcción de los mismos, *Apéndice* 20.º al núm. 1.º

CARBETERAS.—Incluyendo en el plan general de carreteras las que á continuación se expresan:

Badajoz á Alburquerque, terminando en la de Puebla de la Calzada á la estación de Montijo, *Apéndice* 41.º al núm. 1.º

Gualta en la de Villademat á Palafrugell, terminando en Garlabá, en la de Figueras á Corsá, *Apéndice* 45.º al núm. 1.º

Haza Larga, término de Fregenite (Granada), á Castell de Ferro en la de Málaga á Almería, *Apéndice* 44.º al núm. 1.º

Ibadesella á la de Colunga á Arriendas, *Apéndice* 40.º al núm. 1.º

Salamanca.—Las siguientes en esta provincia:

A) De Hinojosa del Duero á empalmar con la de Fermoselle á Ciudad Rodrigo.

B) De Guadramiro á la Barca de Vilvestre.

C) De Aldeavilla de la Bivera á Vitigudino.

D) De Vitigudino á Miera.

E) De Barruecopardo á enlazar con la de Salamanca al muelle de Fregeneda.

F) De Fregeneda á San Felices de los Gallegos.

G) De Vitigudino á Escarigos con un ramal al pueblo de Bañobares y á la estación de Villavieja desde Olmedo, *Apéndice* 42.º al núm. 1.º

Traviesas en la de Montonto al Mesón del Viento (Coruña), empalmando en la de Potobello á Malpica, *Apéndice* 43.º al núm. 1.

Palencia á Castrogeriz.—Variando el trazado, *Apéndice* 46.º al núm. 1.

Castelar (D. Emilio).—Concediendo el bronce necesario para la estatua de dicho señor en Cádiz, *Apéndice* 26.º al núm. 1.

Cid Campeador.—Concediendo el bronce necesario para la construcción del monumento que ha de erigirse en la ciudad de Burgos, *Apéndice* 25.º al núm. 1.

Código penal.—Reformando los artículos 456, 459 y 466, *Apéndice* 6.º al núm. 1.

Contrabando y defraudación.—Autorizando al Gobierno para modificar la legislación penal y procesal en esta materia, *Apéndice* 7.º al núm. 1.

Contribución industrial y de comercio.—Haciendo extensiva en Tarragona á las tarifas 2.ª y 4.ª la reforma introducida en la tarifa 1.ª, *Apéndice* 23.º al núm. 1.

Créditos.—Ampliando en 100.000 pesetas el de 50.000 concedido al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación para el sostenimiento del hospital de epidemias en el Cerro del Pimiento, *Apéndice* 32.º al núm. 1.

Créditos para carreteras.—Modificando la cuantía de varios créditos asignados en el presupuesto vigente de la sección 8.ª, «Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas», para diversos servicios de carreteras, *Apéndice* 33.º al núm. 1.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Concediendo uno de 40.000 pesetas al presupuesto de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», del corriente año económico, para atender á los gastos que origine una representación en el Congreso universal de abogados y jurisconsultos que ha de celebrarse en San Luis en el mes de Septiembre de 1904, *Apéndice* 27.º al núm. 1.

Idem íd. de 200.000 pesetas al presupuesto de la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y

Bellas Artes», del actual año económico, para obras de calefacción del edificio de la Biblioteca Nacional, Archivo histórico y Museos, *Apéndice* 28.º al núm. 1.

Concediendo uno de 178.881,52 pesetas al presupuesto de la misma sección 7.ª y del mismo año económico para atenciones de instrucción pública, *Apéndice* 29.º al núm. 1.

Idem íd. de 15.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, *Apéndice* 9.º al núm. 52.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Sobre la manera de justificar las peticiones de esta clase que hayan de concederse por medida legislativa, *Apéndice* 14.º al núm. 1.º

CREDITOS.—Suplementos de crédito.

Concediendo uno de 10.000 pesetas al presupuesto de la referida sección 7.ª del corriente año económico para subvenciones á establecimientos de enseñanza no oficiales, *Apéndice* 30.º al núm. 1.

Idem íd. de 150.000 pesetas al presupuesto de la repetida sección y del mismo año para saldo de liquidaciones, *Apéndice* 31.º al núm. 1.

Idem íd. de 70.437,50 pesetas al presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, *Apéndice* 8.º al núm. 52.

Idem varios, importantes en junto 757.046 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Marina, *Apéndice* 15.º al núm. 57.

CUENTAS GENERALES DEL ESTADO:

Aprobando la del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, *Apéndice* 5.º al núm. 52.

Idem íd. íd. por la ley de 7 de Julio de 1888, *Apéndice* 6.º al núm. 52.

Idem la correspondiente al año económico de 1900, *Apéndice* 16.º al núm. 57.

Idem íd. al íd. íd. de 1901, *Apéndice* 17.º al núm. 57.

Idem íd. al íd. íd. de 1902, *Apéndice* 18.º al núm. 57.

Expropiación forzosa.—Modificando el art. 29 de la ley, *Apéndice* 19.º al núm. 1.

FERROCARRILES:

Andoaín á Plazaola.—Autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de la prolongación hasta Urto, *Apéndice* 39.º al núm. 1.

Betanzos al Ferrol.—Modificando la ley de concesión, *Apéndice* 35.º al núm. 1.

Campos de Gózquez á Ciempozuelos.—Autorizando al Gobierno para otorgar la concesión á la Compañía anónima azucarera de Madrid, *Apéndice* 37.º al núm. 1.

Colmenar de Oreja á Alcázar de San Juan.—Aclarando el art. 1.º de la ley de concesión, *Apéndice* 38.º al núm. 1.

León á Benavente.—Autorizando al Gobierno para otorgar la concesión, *Apéndice* 36.º al núm. 1.

Santa Agueda á Irauregui.—Autorizando el establecimiento de doble vía en este ferrocarril, *Apéndice* 13.º al núm. 57.

Ujo á Trubia.—Autorizando al Gobierno para prorrogar el plazo de construcción de la línea, *Apéndice* 22.º al núm. 1.

Ferrocarriles secundarios.—Sobre construcción de los mismos, *Apéndice* 18.º al núm. 1.

Hacienda.—Estableciendo el procedimiento á que se ha de sujetar el ingreso y ascenso de los funcionarios de este ramo, *Apéndice* 13.º al núm. 1.

Impuesto sobre los billetes de viajeros y transporte de mercancías.—Autorizando al Gobierno para concertar con las Compañías de ferrocarriles y tranvías el pago de las cantidades que por dicho concepto hubiesen dejado de satisfacer en los períodos que se expresan, *Apéndice* 1.º al núm. 7.

Impuesto de transportes.—Modificando la ley de 20 de Marzo de 1900, *Apéndice* 7.º al núm. 52.

Intereses de acciones de obras públicas.—Declarando legal el exceso de obligaciones reconocidas por este concepto en los años de 1892 y 1903 sobre el importe del crédito legislativo, *Apéndice* 34.º al núm. 1.

Intereses atrasados correspondientes á Corporaciones civiles ó eclesiásticas y á establecimientos ó fundaciones de beneficencia ó instrucción pública por la renta de sus bienes enajenados.—Estableciendo la forma del pago, *Apéndice* 5.º al núm. 1.

Loterías extranjeras.—Prohibiendo la circulación y venta de billetes y la publicación de sus programas y anuncios, *Apéndice* 15.º al núm. 1.

Madrid.—Sobre saneamiento y reforma de la población, *Apéndice* 11.º al núm. 1.

Méndez Villa-Abrille y Seijo Carballo (D. Federico y D. Manuel), capitanes de las fuerzas irregulares de Ultramar.—Concediéndoles los derechos de la ley de 8 de Enero de 1902, *Apéndice* 3.º al número 1.

Ministerio de la Guerra.—Autorizando al Ministro del ramo para reorganizar los servicios de dicho Departamento, *Apéndice* 17.º al núm. 1.

Obligaciones procedentes de Ultramar.—Sobre liquidación y pago de las mismas, *Apéndice* 4.º al número 1.

Protección á la infancia, *Apéndice* 12.º al núm. 1.

Rivera y Olavide (Doña Angeles).—Eximiendo á esta señora del pago del impuesto sobre títulos y grandezas por el título de Marqués de Martínez Campos, *Apéndice* 2.º al núm. 1.

Tratado de comercio y navegación entre España y Grecia.—Autorizando al Gobierno para ratificar el firmado en París el 23 de Septiembre de 1903, *Apéndice* 9.º al núm. 1.

Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado.

- Carreteras.—Gandía al puerto del Grao de Gandía.—Inclusión en el plan general de las del Estado, núm. 42, pág. 1344, *Apéndice* 3.º
- Caza.—Reformando varios artículos de la ley, núm. 33, pág. 1072, *Apéndice* 1.º
- Cebada, avena y forrajes.—Reducción de los derechos de importación de dichos granos y suspendiendo los derechos de importación para los despachos de forrajes, núm. 62, pág. 1980, *Apéndice* 1.º
- Convenio de comercio con Suiza.—Autorización al Gobierno para seguir aplicando hasta el 1.º de Marzo de 1908 á los productos de las naciones convenidas la tarifa B del Convenio de 18 de Julio de 1892, núm. 62, pág. 1980, *Apéndice* 2.º
- Créditos —Importantes en junto 681.763,54 pesetas á los capítulos de «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo» del presupuesto del año 1904, correspondientes á los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública, Hacienda y Gastos de contribuciones, núm. 53, pág. 1778, *Apéndice* 4.º

CREDITOS EXTRAORDINARIOS:

- De dos millones de pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, con destino á obras extraordinarias, núm. 49, pág. 1609, *Apéndice* 1.º
- De 202.895,85 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, para completar el pago de los gastos originados á diferentes Ministerios en la celebración de la mayoría de edad de S. M. el Rey, núm. 53, pág. 1778, *Apéndice* 6.º
- De 12.907,40 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para pago de los haberes de excedencia que puedan corresponder á dos Consejeros Ministros y Secretario mayor del suprimido Tribunal de lo contencioso-administrativo, núm. 53, pág. 1778, *Apéndice* 5.º
- De 60.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, para pago de indemnizaciones por pérdida de certificados, extravío y sustracción de objetos asegurados y de cartas con valores declarados que quedaron por satisfacer en el año 1903, núm. 12, pág. 293, *Apéndice* 1.º

—— Suplementos de crédito:

- De 174.034,93 pesetas al presupuesto del Ministerio de Estado, cap. 13, artículo único, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo», con destino á las que quedaron sin satisfacer en el año 1903, núm. 53, pág. 1778, *Apéndice* 2.º
- Dos, importantes en junto 95.000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, número 53, pág. 1778, *Apéndice* 3.º
- Importantes 4.093.939,71 pesetas, al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, núm. 49, pág. 1.609, *Apéndice* 3.º
- Ferrocarriles.—Calancha á la Carolina y á Río Grande.—Autorizando la concesión, núm. 42, página 1344 *Apéndice* 2.º
- Puertos.—Declaración como de interés general del puerto de Santa María (Cádiz), núm. 42, pág. 1344, *Apéndice* 4.º
- Pensión á las viudas y huérfanos de generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada que contrajeron matrimonio después de la publicación de la ley de 23 de Julio de 1891, núm. 39, pág. 1241.
- Presupuestos.—Relativo á las «Obligaciones generales del Estado» para el año de 1903, núm. 51, página 1670, *Apéndice* 2.º
- Idem á la sección 1.ª de las «Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo de Ministros», núm. 51, pág. 1670, *Apéndice* 2.º

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

- Administración local.—Bases para la reforma de las leyes que la rigen, núm. 2, pág. 14.—Terminada la discusión de totalidad se suspendió el debate, después de consumido el segundo turno en contra del artículo único.
- Argüelles (D. Agustín).—Concesión del bronce necesario para erigir una estatua á dicho esclarecido patricio, núm. 60, pág. 1946.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Armada.—Aplicación para los ascensos en todos los Cuerpos de la misma del apartado 4.º del art. 8.º de la ley adicional á la constitutiva del Ejército.—Remitido por el Senado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Coligaciones y huelgas, núm. 37, pág. 1194.—Pendiente de dictamen.
- Convenio celebrado entre España y la Santa Sede.—Autorización al Gobierno para ratificar este convenio, núm. 60, pág. 1946.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Ferrocarril de vía estrecha.—Miraflores á Diente (Bilbao).—Autorizando la concesión, núm. 26, página 888, *Apéndice* 3.º.—Pendiente de la sanción de S. M.
- Intendencia é Intervención de la Administración militar.—Organización de estos Cuerpos.—Remitido

por el Senado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de la discusión del dictamen.

Jurados industriales, núm. 34, pág. 1101.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

Ley electoral para Diputados á Cortes.—Reforma de la de 26 de Junio de 1890.—Remitido por el Senado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de la discusión del dictamen.

Ley hipotecaria.—Su reforma, núm. 34, pág. 1101.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

PENSIONES.

Mejora de la que disfrutaban las viudas é hijos de los tenientes generales D. Antonio Dabán y D. José Sánchez Gómez.—Remitido por el Senado en la legislatura anterior, quedó pendiente de la aprobación definitiva del Congreso y ha sido reproducido en la presente por el Diputado Sr. Miranda, número 45, pág. 1415.

Transmisión á los huérfanos de doña Milagros Zurbano de la que le fué concedida en 1855 como viuda de D. Benito Zurbano, núm. 27, pág. 917, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la discusión de los dictámenes de la Comisión de gracias ó pensiones y de la de presupuestos.

Pósitos, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Propiedades y derechos del Estado.—Aclaración de la instrucción definitiva para la venta de los mismos.—Remitido por el Senado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 53, página 1778, *Apéndice 8.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

Represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.—Complemento y mejora de la ley de 10 de Julio de 1894, núm. 60, pág. 1977.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Rubio (D. Federico).—Concesión del bronce necesario para su estatua en Madrid, núm. 61, pág. 1978.—Pendiente de la discusión del dictamen.

Salamanca.—Concesión al Ayuntamiento del bronce necesario para levantar una estatua á la memoria del P. Cámara.—Remitido por el Senado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 36, pág. 1163, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción de S. M.

Sindicatos agrícolas, núm. 61, pág. 1978.—Pendiente de dictamen.

Zaragoza.—Concesión del bronce necesario para erigir en dicha ciudad las estatuas de los señores Dronda, Aznares y Pignatelli, núm. 61, pág. 1978.—Pendiente de la discusión del dictamen.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

Aduanas.—Basés para la reforma del Arancel, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Amortización de las acciones de obras públicas y de carreteras, núm. 27, pág. 918, *Apéndice 4.º*—Pendiente de discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos.

Cables submarinos.—Aprobando un crédito extraordinario para su recomposición, núm. 57, pág. 1877, *Apéndice 4.º*—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

Caja Nacional de Ahorros.—Su creación, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Cambios internacionales.—Autorización para celebrar un convenio con el Banco de España á fin de regularizarlos.—Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura y reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de la discusión del dictamen y de un voto particular del Sr. Fernández Villaverde.

Canales y pantanos de riego.—Proyecto de ley relativo á su construcción.—Presentado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 48, pág. 1566, *Apéndice 11.º*—Pendiente de discusión del dictamen.

Carrera consular.—Su reorganización.—Presentado por el Sr. Ministro de Estado en la anterior legislatura y reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de la presentación del dictamen.

Convenio firmado entre Francia y España para la construcción de tres líneas férreas transpirenáticas.—Autorización para ratificarlo, núm. 61, pág. 1950.—Pendiente de dictamen.

Créditos.—Concesión al presupuesto vigente del Ministerio de Marina para pago de obligaciones comprometidas y para la formalización de gastos efectuados.—Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1712, *Apéndice 3.º*—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS:

Al presupuesto de la sección 10.^a del corriente año económico, para formalizar la diferencia entre el producto de la enajenación de 17.782 kilogramos de plata fina y el valor en que figuraban las barras en las cuentas del Estado.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, pág. 1079, *Apéndice 10.º*—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

De 900.000 pesetas al presupuesto de la Deuda pública del año 1903, para liquidar con la Confederación Helvética los créditos pendientes de los extinguidos regimientos suizos que se organizaron en virtud de la capitulación de Berna.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura.—Reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 13.—En la Comisión de presupuestos pendiente de dictamen.

De 26.079,85 pesetas al presupuesto de Marina del año 1904, para el viaje á Inglaterra del crucero «Carlos V».—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura. Reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 13.—En la Comisión de presupuestos pendiente de dictamen.

De 1.637.939 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina del año 1904, para formalizar el reembolso de dicha cantidad anticipada por el Tesoro.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura.—Reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, página 13.—En la Comisión de presupuestos pendiente de dictamen.

De 290.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para recomposición de cables submarinos.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda aprobando este crédito concedido por Real decreto de 20 de Mayo de 1905, núm. 57, pág. 1877, *Apéndice* 4.º—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

De 350.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para gastos de festejos en conmemoración del tercer centenario de la publicación del «Quijote.»

De 30.000 pesetas al presupuesto del mismo Ministerio para los gastos que origine la concurrencia de España á la Exposición de Bellas Artes de Munich; y

De 250.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Estado para los gastos que se causen con motivo del viaje de S. M. el Rey á París y Londres.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 57, pág. 1877, *Apéndice* 3.º—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS.—Suplementos de crédito:

Importantes en junto 280.408 pesetas al presupuesto de gastos del corriente año económico.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1712, *Apéndice* 2.º—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

De 1.208,83 pesetas para el pago del haber de excedencia á un oficial letrado de ascenso, jefe de Administración de tercera clase, elegido Diputado á Cortes.—Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 51, pág. 1698, *Apéndice* 14.º—Pendiente de la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos.

De 25.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1712, *Apéndice* 1.º—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

Depósitos francos.—Su establecimiento.—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

Derechos reales y transmisión de bienes.—Proyecto de ley definitiva de dichos impuestos.—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 13.—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

Fjército.—Fuerzas permanentes para 1905, núm. 32, pág. 1045, *Apéndice* 2.º—Pendiente de discusión del dictamen.

Enseñanza.—Liquidación de lo que deben reintegrar las Diputaciones provinciales por atenciones de la misma.—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

Esponjas.—Exención del pago de derechos arancelarios á la introducción de las pescadas por españoles é importadas en buques nacionales.—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

Ferrocarril de Torralba á Soria.—Inejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en pleito sobre expropiación de terrenos en Quintana Redonda.—Proyecto de ley reproducido por el Sr. Ministro de Agricultura en la legislatura anterior.—Nuevamente reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de la discusión del dictamen.

Fuerzas navales para 1905, núm. 30, pág. 990.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Fuerzas navales y servicios de la Armada.—Su construcción y reorganización, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Granjas agrícolas particulares.—Estímulos para su establecimiento.—Presentado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de dictamen de la Comisión.

Hacienda municipal.—Proyecto de ley iniciando la reforma, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.

Jurisdicción y modo de proceder contra Senadores y Diputados por razón de delito.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 55, pág. 1851.—Emitido dictamen por la mayoría de la Comisión, se presentaron tres votos particulares, de los Sres. Nougés, López Puigcerver (D. Joaquín) y Suárez Inclán (D. Félix).—Retirado el primero y desechados los otros dos, la Comisión presentó nuevo dictamen y el Sr. Nougés formuló otro voto particular, en cuya discusión se ha suspendido el debate.

Marina mercante nacional.—Disposiciones para su fomento.—Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura.—Reproducido en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de la discusión del dictamen y de un voto particular del Sr. Roselló.

Pensiones.—A viudas y huérfanos de facultativos fallecidos á consecuencia de epidemias, núm. 43, pág. 1371, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la discusión de un voto particular del Sr. Vincenti y del dictamen é informe de la Comisión de presupuestos.

- Presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para 1905.**—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 13.—Pendiente de la discusión del dictamen de la Comisión general de presupuestos.
- Presupuestos generales del Estado para el año de 1905.**—Presentado por el Gobierno en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 13.—Aprobadas definitivamente por el Congreso las «Obligaciones generales del Estado» y la sección 1.^a de las «Obligaciones de los Departamentos ministeriales», «Presidencia del Consejo de Ministros», quedó pendiente de aprobación definitiva la sección 3.^a, «Ministerio de Gracia y Justicia», y se suspendió la discusión de la totalidad de la sección 2.^a, «Ministerio de Estado», quedando en el uso de la palabra el Sr. Villanueva, que consumía el tercer turno en contra, núm. 55, págs. 1856, 1863.
- Presupuestos.**—Relativo á la sección 3.^a de las «Obligaciones generales de los Departamentos ministeriales», «Ministerio de Gracia y Justicia», núm. 51, pág. 1670, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la aprobación definitiva.
- Biegos.**—Concesión de auxilios para su establecimiento, núm. 62, pág. 1980, *Apéndice 8.º* al núm. 61.—Pendiente de la sanción de S. M.
- Sanidad interior.**—Formación de tarifas é inversión de honorarios por este servicio.—Presentado en la anterior legislatura y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Aprobados los dos primeros artículos del dictamen, se suspendió la discusión, núm. 173, pág. 5159, de la anterior legislatura.
- Tiendas obligatorias para obreros y pago de jornales.**—Presentado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 14.—Pendiente de dictamen de la Comisión.
- Timbre del Estado.**—Ley definitiva de esta renta.—Presentado en la legislatura anterior y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 13.—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.
- Trigó y sus harinas**—Bebaja temporal de derechos, núm. 61, pág. 1977.—Pendiente de la discusión de un voto particular del Sr. Vincenti y del dictamen de la Comisión de presupuestos.
- Viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XIII á París y Londres.**—Crédito extraordinario para los gastos originados, núm. 57, pág. 1877, *Apéndice 3.º*—Pendiente de dictamen de la Comisión de presupuestos.

Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

- Incumplimiento de la sentencia recaída en pleito promovido por D. Alberto Díaz sobre anulación de las concesiones de aprovechamiento de aguas del río Gándara.**—Real orden del Ministerio de Agricultura remitida en la legislatura anterior.—Reproducida en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de dictamen.
- Idem id. id. por el Ayuntamiento de Ronda contra una Real orden sobre aprovechamiento de corcho.**—Real orden del Ministerio de Agricultura remitida en la anterior legislatura.—Reproducida en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de dictamen.
- Suspensión de la sentencia dictada en pleito sobre aprovechamiento de materiales clasificados de inútiles para las construcciones en los arsenales del Estado.**—Real orden del Ministerio de Marina reproducida en la anterior legislatura por el Sr. Ministro del ramo.—Nuevamente reproducida en la presente por el Gobierno, núm. 2, pág. 15.—Pendiente de dictamen.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Alcoholes y cereales en la provincia de Canarias.**—Del Sr. Pérez del Toro, relativa á este impuesto, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice 23.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Alcoy.**—Ensanche de esta ciudad.—Presentada por el Sr. Canalejas (D. José) en la legislatura anterior y reproducida en la presente por el Sr. Vega de Seoane, núm. 23, pág. 780.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Bancos pesqueros canario-africanos.**—Su estudio.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, página 1941, *Apéndice 17.º* al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Burllaque.**—Concesión del estanque y canales de riego.—Del Sr. Zulueta y otros, relativa á esta concesión, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice 25.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cable de la Península á Canarias.**—Autorización para construirlo.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice 14.º* al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cadarso (D. Luis), capitán de navío.**—Del Sr. Canalejas (D. José), concediendo pensión á la viuda de dicho jefe, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice 6.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cádiz.**—Cesión al Ayuntamiento de los terrenos estancosos de aquella ciudad.—Del Sr. Moret y Prendergast, núm. 30, pág. 990, *Apéndice 19.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Canarias.**—Subvención á los constructores de buques por las embarcaciones que construyan.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice 16.º* al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Subvención para obras de puertos, muelles ó embarcaderos que construyan los Ayuntamientos. Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice 13.º* al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.

CARRETERAS.—Incluyendo en el plan general de las del Estado las siguientes:

- Armentera á Ventalló.**—Del Sr. Conde de Serra, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 12.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Beltall á orilla del río Sarriol.**—Del Sr. Nogués, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cervera á Agramunt.**—Del Sr. Balcells, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 3.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Ferreira á Velle.**—Del Sr. Bugallal (D. Gabino), núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 1.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Gualta á La Pera á Vulpellach.**—Del Sr. Conde de Serra, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Marsá (estación) á Falset.**—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 2.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Martos (Jaén) á su estación.**—Del Sr. Marqués de Acapulco, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Porcuna á Villa del Río (Jaén).**—Del Sr. Marqués de Acapulco, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 7.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Puente Caldelas á San Jorge de Sacos (Pontevedra).**—Del Sr. Fernández Villaverde, núm. 30, página 990, *Apéndice* 9.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Salamanca.**—Dos en esta provincia: una de Gomesella á La Vellís á Huelmes-Cardenosa, y otra de Salamanca á la de Fuentesauco á Toro.—Del Sr. Cavestany, reproducida en la presente legislatura, núm. 11, pág. 259.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- San Bartolomé de Tirajana á Maspalomas (Canarias).**—Del Sr. Llorente, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 10.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Vich á Sanforas á enlazar con la de Moya á Calaf.**—Del Sr. Huelín, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 4.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- CARRETERAS.**—Variando el trazado de las que á continuación se expresan:
- Pozo de Cacho á Sax y de la de San Vicente á la de Alcoy á Yecla.**—Del Sr. Vega de Seoane, número 30, pág. 989.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Zamora á Formoselle á Ledosma.**—Del Sr. Requejo, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- **Puente de Rábade á la de Ferrol á Cedeira.**—Del Sr. Mille, para que se comprenda esta carretera en el núm. 1.º del art. 4.º de la ley de Obras públicas, núm. 61, pág. 1953.—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Carreteras de Canarias.**—Autorización para sacarlas á subasta.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice* 12.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Castelar (D. Emilio).**—Concesión del bronce necesario para un monumento á su memoria.—Del Sr. Azcárate, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cementerios.**—Condiciones que han de reunir los que se construyan ó se reedifiquen.—Del Sr. Lletget, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Código de Comercio.**—Reforma de los artículos 157, 168 y 221.—Presentada por el Sr. Pí y Arsuaga en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 7, pág. 138.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Su reforma en lo referente á las Sociedades anónimas.—Presentada por el Sr. Pí y Arsuaga en la anterior legislatura y reproducida en la presente, núm. 7, pág. 138.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Comunidades de regantes en Canarias.**—Concesión de auxilios pecuniarios á las mismas.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice* 15.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Contribución.**—Rebaja de la misma á todo individuo ó Sociedad que ceda á sus obreros parte de los beneficios obtenidos.—Presentada por el Sr. Pí y Arsuaga en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 7, pág. 138.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Crédito extraordinario de 150.000 pesetas á la Misión comercial á la República del Plata, organizada por la Federación nacional de Sociedades de viajeros de comercio.**—Del Sr. Zulueta, núm. 61, página 1958.—Pendiente de dictamen en la Comisión de presupuestos.
- Delegación gubernativa de Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura.**—Variando esta denominación.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 61, pág. 1978.—Pendiente de discusión del dictamen.
- Descanso dominical.**—Modificación de la ley.—Del Sr. Vincenti, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 4.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Detención de buques para hacer efectivas responsabilidades civiles.**—Presentada por el Sr. Vega de Seoane en la anterior legislatura y reproducida en la presente, núm. 6, pág. 109.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Empleados civiles y militares.**—Supresión del descuento.—Presentada por el Sr. Aznar en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 17, pág. 398.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Empleados de los Ministerios.**—Prohibición de las retenciones de sus sueldos.—Presentada por el señor

- Junoy en la legislatura anterior y reproducida en la presente por el Sr. Lerroux, núm. 14, pág. 310. Autorizada su lectura por las Secciones.
- Empleados de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes.**—Del Sr. Marqués de Grigny y otros, declarando inamovibles estos funcionarios, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Escuelas de instrucción primaria.**—Creación de ciento en Canarias.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice* 10.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Exención del impuesto sobre sueldos á los empleados en Canarias cuyo haber no exceda de 1.500 pesetas.**—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice* 20.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Exención del impuesto á su introducción en la Península é islas Baleares á los plátanos, tomates y pescados salados de Canarias.**—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1941, *Apéndice* 19.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- FERROCARRILES:**
- Cornellana á Oviedo.**—Del Sr. Marqués de Figueroa, otorgando la concesión, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 21.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Llerena á Linares.**—Del Sr. Canalejas (D. Luis), modificando la ley de concesión, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 18.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Lugones á Ables (Oviedo), otorgando la concesión.**—Del Sr. Ruiz Valarino, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 17.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Olvega á Soria.**—Del Sr. Seguí, autorizando la concesión presentada en la anterior legislatura y reproducida en la presente, núm. 30, pág. 989.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Soria (estación) á Monterrubio.**—Del Sr. Seguí, autorizando la concesión, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 3.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sotrondio (estación) al valle de Santa Bárbara.**—Autorizando á la Compañía del ferrocarril de Langreo para la construcción de un ramal, núm. 61, pág. 1978.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ujo á Trubia.**—Concesión de prórroga para terminar las obras.—Del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), número 61, pág. 1977, *Apéndice* 24.º al núm. 60.—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Zafra á Madrid.**—Del Sr. Tovar, otorgando la concesión, núm. 60, pág. 1946.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Zaragoza á Pina de Ebro.**—Del Sr. Ossorio y otros, otorgando la concesión, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 10.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Fregenal.**—Concesión al Ayuntamiento del bronce necesario para la estatua de Bravo Murillo.—Presentada por el Sr. Silvela (D. Eugenio) en la legislatura anterior y reproducida en la presente, número 59, pág. 1937, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Incompatibilidad del cargo de Diputado con todo destino civil, militar y judicial.**—Del Sr. Silvela (don Eugenio), núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 9.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Incorporación al territorio de la Nación española de los que se encuentran bajo el protectorado de España en la costa occidental del Africa.**—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, núm. 60, pág. 1942, *Apéndice* 24.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Infantería de marina.**—Creación de la escala disponible.—Presentada esta proposición en la legislatura anterior, ha sido reproducida en la presente por el Sr. Galarza, núm. 49, pág. 1609.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Instituto general y técnico.**—Su creación en Las Palmas.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, número 60, pág. 1941, *Apéndice* 11.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Jávea.**—Construcción de un puerto en esta bahía.—Presentada por el Sr. Vega de Seoane en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 6, pág. 109.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Graña.**—Construcción de un dique seco de carena.—Del Sr. Mille, núm. 61, pág. 1953.—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Médicos cirujanos en la provincia de Orense.**—Del Sr. Bugallal (D. Gabino), modificando las tarifas y patentes, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 16.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Montes públicos de Canarias.**—Repoblación de los mismos.—Reproducida por el Sr. Pérez del Toro, número 60, pág. 1941, *Apéndice* 18.º al núm. 56 de la anterior legislatura.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Obras públicas.**—Del Sr. Zulueta y otros, dictando reglas para la ejecución de estos trabajos, núm. 60, página 1948, *Apéndice* 17.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Ontur-Albatana.**—Distrito de Almansa (Albacete).—Segregación de aquella municipalidad para agragarla al distrito de Hellín.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, núm. 60, pág. 1947.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Pensión vitalicia.**—Concesión á los jefes y oficiales que estén comprendidos en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900.—Presentada por el Sr. Seguí en la anterior legislatura y reproducida en la presente.—Pendiente de dictamen de la Comisión.
- Pensiones á viudas y huérfanos de los jefes y oficiales del Ejército y Armada que hubiesen fallecido**

- antes de 1891.—Presentada por el Sr. Seguí en la anterior legislatura y reproducida en la presente, núm. 6, pág. 108.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pensiones.**—Lassaleta (Doña María Victoria) viuda del teniente de navío D. José Luis Díez y Pérez Muñoz.—Presentada en la legislatura anterior por el Sr. Vega de Seoane y reproducida en la presente, núm. 27, pág. 917, *Apéndice* 3.º—Pendiente de discusión de los dictámenes de las Comisiones de gracias ó pensiones y de presupuestos.
- Préstamos.**—Nulidad de ciertos contratos de esta índole.—Del Sr. Azcárate, núm. 60, pág. 1946.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Pueyo** (D. Ramón del).—Del Sr. Nougués y otros, concediéndole una pensión de 1.000 pesetas, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 20.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Reglamento del Congreso.**—Restablecimiento del art. 207 del mismo y anulación del acuerdo del 9 de Julio de 1904.—Del Sr. Vincenti, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Toscano** (D. José María).—Su rehabilitación en el empleo de teniente coronel de infantería.—Presentada por el Sr. Seguí en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 6, pág. 108.—Apoyada por su autor en la anterior legislatura, quedó en suspenso la toma en consideración.
- Tranvía de la estación de Barcelona** (Zaragoza) hasta el puente de Santa Isabel.—Del Sr. Moret y Prendergast, concediendo prórroga para comenzar las obras, núm. 60, pág. 1948, *Apéndice* 7.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Tranvía de vapor.**—De la estación del ferrocarril de Toledo á Navalcarnero, con un ramal desde Bargas á Ollas del Rey.—Presentada por el Sr. Ruiz Valarino en la legislatura anterior y reproducida en la presente, núm. 30, pág. 989.—Pendiente de constitución de la Comisión.
- Universidad Central.**—Creación de cátedras de las lenguas egipcia, asiria y china.—Del Sr. Morayta, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 16.º—Autorizada su lectura por las Secciones.

Proposiciones de ley apoyadas y retiradas por sus autores.

- Aprovechamiento de aguas del río Alacón.**—Del Sr. Bergamín, autorizando al Gobierno para otorgar el indicado aprovechamiento á fin de abastecer á Madrid, núm. 5, pág. 80.
- Obras de defensa del Guadalquivir.**—Del Sr. Barroso, autorizando la variante de travesía y muro de defensa, núm. 35, pág. 1108.

Proposición de ley no tomada en consideración por el Congreso.

- Alcoholes.**—Del Sr. Nougués, suspendiendo la aplicación de la ley de 19 de Julio de 1904 sobre tributación, núm. 61, pág. 1953.

Proposición de reforma del Reglamento.

- Del Sr. Vincenti, restableciendo el art. 207 y anulando el acuerdo tomado en sesión de 9 de Julio de 1904, núm. 30, pág. 990, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones, no ha llegado á ser apoyada por su autor.

Proposición no de ley, tomada en consideración y aprobada por el Congreso.

- Orden de los debates.**—De los Sres. Silió y Martín Sánchez, pidiendo se proceda sin más proposiciones incidentales á votar la propuesta de la Mesa, prorrogando la sesión del 29 de Octubre de 1904, número 22, pág. 684.

Proposición no de ley, no tomada en consideración por el Congreso.

- Suspensión gubernativa de Diputados provinciales y concejales.**—Del Sr. Silvela (D. Eugenio) y otros Sres. Diputados, para que el Congreso declare que sólo puede durar la referida suspensión sesenta ó cincuenta días, y sobre la estricta aplicación del art. 189 de la ley Municipal, núm. 42, pág. 1330.

Proposición no de ley apoyada y retirada por su autor.

- Descanso dominical.**—Del Sr. Lombardero y otros Sres. Diputados sobre aplicación de esta ley, núm. 7, pág. 147.

Proposición no de ley, apoyada por uno de sus autores, y sobre la que no ha llegado á tomar acuerdo el Congreso.

- Carestía de las subsistencias.**—Del Sr. Ruiz Jiménez y otros Sres. Diputados, rogando que se adopten medidas eficaces para contener dentro de límites racionales el precio de los artículos de primera necesidad, núm. 53, pág. 1746.

Proposición, no de ley, convertida en interpelación.

Infracción de la Constitución y de las leyes cometida por el Gobierno.—Del Sr. Muro y otros Sres. Diputados, núm. 58, pág. 1896; núm. 59, página 1935.

Proposición, no de ley, leída desde la tribuna, que no ha sido apoyada por su autor ni ha tomado acuerdo sobre ella el Congreso.

Del Sr. D. Melquiades Alvarez y otros Sres. Diputados, pidiendo al Congreso declare haber visto con disgusto la conducta observada por los Gobiernos de los Sres. Azcárraga y Villaverde al no reanudar inmediatamente las sesiones parlamentarias, á fin de dar cuenta á las Cámaras de las crisis originadas en los meses de Diciembre de 1904 y Enero de 1905, núm. 58, pág. 1896.

Proposiciones incidentales desechadas por el Congreso.

Buques españoles con bandera extranjera.—Del Sr. Vega de Seoane, proponiendo se declare preferente la discusión del actual estado, que obliga á dichos buques á navegar con pabellón extranjero, número 22, pág. 676.

Clases pasivas.—Del Sr. Sanjuán y otros Sres. Diputados, para que se declare de urgente necesidad la presentación de un proyecto de ley regulando los derechos y haberes pasivos, núm. 22, pág. 666.

Crisis de la población obrera.—Del Sr. Rfu y otros Sres. Diputados, rogando al Congreso acuerde el nombramiento de una Comisión parlamentaria para el estudio de aquel problema á fin de que proponga su remedio, núm. 22, pág. 627.

Impuesto de consumos.—Del Sr. Anglés, proponiendo que no termine la sesión de 29 de Octubre de 1904 sin que el Gobierno presente un proyecto de ley suprimiendo dicho impuesto para los artículos destinados á las Sociedades cooperativas de obreros, núm. 22, pág. 618.

Instrucción pública.—Del Sr. Roselló, proponiendo que antes de resolver la prórroga de la sesión del 29 de Octubre de 1904 se discuta un plan completo de instrucción pública, núm. 22, pág. 633.

Jávea.—**Sucesos ocurridos en aquel pueblo.**—Del Sr. Soriano, proponiendo al Congreso que excite el celo del Ministerio de Gracia y Justicia para que la Audiencia de Alicante nombre un juez especial que entienda en el sumario que se está instruyendo, núm. 25, pág. 837.

Marina mercante.—Del Sr. Rfu y otros Sres. Diputados, proponiendo la inmediata discusión del proyecto de ley de protección á la marina mercante, núm. 22, pág. 645.

—Del Sr. Marqués de Villasegura, proponiendo se declare preferente á la discusión de la prórroga de la sesión de 29 de Octubre de 1904 la del estado angustioso de la marina mercante, acordando los remedios para salvarla de la ruina, núm. 22, pág. 673.

Mayoría para seguir gobernando.—Del Sr. Lloréns, rogando al Congreso se sirva demostrar por medio de votación si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesaria, núm. 62, página 1980.

Nueva Carteya (Córdoba).—Del Sr. Gasset (D. Rafael) y otros Sres. Diputados, para que se complete el esclarecimiento de lo ocurrido en dicho pueblo, núm. 47, págs. 1490 á 1499.

Obras públicas.—Del Sr. Galarza y otros Sres. Diputados, proponiendo se discuta, delibere y resuelva sobre un plan completo de este ramo, núm. 22, pág. 678.

Ordenes religiosas extranjeras.—Del Sr. Sanjuán y otros Sres. Diputados, pidiendo al Congreso declare que debe anteponerse á toda otra discusión la relativa á las medidas que hayan de adoptarse para contener la invasión de aquellas Ordenes en España, núm. 22, pág. 645.

Paralización de los negocios pendientes.—Del Sr. Nougués, proponiendo al Congreso que declare no cabe por ella responsabilidad alguna al Parlamento, núm. 22, pág. 641.

Política seguida en la provincia de Córdoba.—Del Sr. Villanueva y otros Sres. Diputados, proponiendo declare el Congreso que ha oído con pena las manifestaciones del Gobierno y los hechos expuestos en la interpelación relativa al referido asunto, núm. 45, pág. 1420.

PRORROGA DE LA SESION:

Del Sr. Nougués, proponiendo que la prórroga de la sesión de 29 de Octubre de 1904 se entienda sin perjuicio del cumplimiento de la ley del Descanso dominical, núm. 22, pág. 582.

Del Sr. Burell, pidiendo que la prórroga de la citada sesión se haga extensiva á todos los asuntos pendientes en la orden del día, núm. 22, pág. 587.

Del Sr. Vincenti, proponiendo se haga extensiva la mencionada prórroga á la discusión del proyecto de ley sobre modificación del impuesto de transportes, núm. 22, pág. 598.

Del Sr. Lletget, pidiendo se extienda la repetida prórroga á la discusión del proyecto de ley sobre regularización del cambio exterior y libre acuñación del oro, núm. 22, pág. 605.

Del Sr. Calvo de León, pidiendo se haga extensiva la prórroga de la sesión al proyecto de ley de Administración local, núm. 22, pág. 614.

Del Sr. Nougués, para que la prórroga propuesta por la Presidencia se amplíe hasta dejar discutidos y aprobados todos los proyectos de ley que están dictaminados, núm. 22, pág. 658.

Del Sr. Añias de Miranda, proponiendo que la repetida prórroga de la sesión se haga extensiva á la discusión del proyecto de ley de administración local, núm. 22, pág. 668.

Del Sr. Nogués, proponiendo que no afecte á los empleados y dependientes de la Cámara en las horas correspondientes al descanso dominical, núm. 22, pág. 681.

Reforma electoral.—Del Sr. Sanjuán y otros Sres. Diputados, proponiendo al Congreso se anteponga á toda otra discusión dicho proyecto de ley, núm. 22, pág. 652.

Revisión de los aranceles.—Del Sr. Gasset (D. Eduardo) y otros Sres. Diputados, proponiendo que no se acuerde la sesión indefinida mientras no se discuta dicha materia, núm. 22, pág. 623.

SUPPLICATORIOS:

Del Sr. Burell, rogando al Congreso suspenda todo debate hasta que la Comisión de suplicatorios fije la doctrina aplicable á todos los casos, núm. 21, pág. 539.

Del Sr. Solsona y otros Sres. Diputados, proponiendo que declare el Congreso haber oído con satisfacción los discursos de su Presidente, como presidente también de la Comisión de suplicatorios, por estar aquéllos inspirados en la más pura doctrina constitucional y parlamentaria, núm. 22, pág. 609.

Suspensión de la sesión.—Del Sr. Alonso Castrillo, pidiendo se suspenda la sesión del 29 de Octubre de 1904 en cumplimiento de la ley del Descanso dominical, núm. 22, pág. 595.

Ventilación del salón de sesiones.—Del Sr. Gil y Morte, proponiendo se suspenda la sesión hasta dejar la atmósfera en condiciones que la hagan respirable, núm. 22, pág. 647.

Votos particulares convertidos en dictámenes.—Del Sr. Alonso Castrillo, pidiendo que en tales casos se suspenda la discusión para que puedan presentarse enmiendas, núm. 22, pág. 654.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

Carcabuey.—Del Sr. Gasset (D. Rafael) y otros Sres. Diputados, rogando al Congreso declare haber oído con sentimiento las manifestaciones hechas en anteriores sesiones tocante al proceso de los concejales de dicho pueblo, núm. 42, pág. 1319.

Suplicatorios.—Del Sr. Menéndez Pallarés, pidiendo que el tiempo que dure en la orden del día la discusión de cada suplicatorio no se compute en el término de 30 sesiones, al final del cual habrá de entenderse concedido, núm. 22, pág. 561.

Proposición incidental no apoyada y retirada por su autor.

Suplicatorios.—Del Sr. Menéndez Pallarés, pidiendo que el tiempo que dure en la orden del día la discusión de cada suplicatorio no se compute en el término de 30 sesiones al final del cual habrá de entenderse concedido, núm. 20, pág. 501.

Proposición incidental leída desde la tribuna, que no ha sido apoyada por su autor ni ha tomado acuerdo sobre ella el Congreso.

Del Sr. Alonso Martínez, pidiendo que el tiempo que dure en la orden del día la discusión de cada suplicatorio no se compute en el término de 30 sesiones al final del cual habrá de entenderse concedido, núm. 22, pág. 571.

Proposición de «no ha lugar á deliberar» desechada por el Congreso.

Del Sr. Conde de Romanones y otros Sres. Diputados, sobre la proposición de los Sres. Silió y Martín Sánchez, relativa al orden de los debates en la sesión del 29 de Octubre de 1904, núm. 22, pág. 690.

Proposición de voto de censura desechada por el Congreso.

Del Sr. Lerroux y otros Sres. Diputados, contra el Sr. Vicepresidente (Cortezo) por la manera de dirigir los debates é interpretar el Reglamento, presidiendo la Cámara en la sesión de 29 de Octubre de 1904, núm. 22, pág. 718.

Interpelaciones explanadas y contestadas por el Gobierno.

Carestía de las subsistencias.—La explica el Sr. Nogués.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda é intervienen en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Morayta, Ministro de Hacienda, Ruiz Jiménez, Ruiz de Grijalba, Ministro de la Gobernación, Garay y Moret y Prendergast, núm. 39, págs. 1228 á 1241; núm. 50, págs. 1614, 1615; núm. 51, pág. 1665; núm. 52, pág. 1704; núm. 53, páginas 1750 á 1757.

— La explica el Sr. Zulueta, relacionándola con la emigración.—Contestan el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Ministro de Agricultura.—Rectifica el Sr. Zulueta y se suspende la discusión, núm. 21, páginas 525 á 531; núm. 22, págs. 549 á 561.

Cesantes de Hacienda.—Cumplimiento de la ley para ingreso y ascenso de los funcionarios de este ramo en lo que se refiere á la reposición de cesantes.—La explica el Sr. Morayta y contesta el señor Ministro de Hacienda, núm. 19, págs. 458 á 462.

- Conversión en pantanos de las lagunas de Buidera y canalización del Guadiana.**—La explica el señor Sanjuán y contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 33, págs. 1048 á 1050.
- Córdoba.**—**Dimisión del gobernador Sr. Moyano.**—La explica el Sr. Soriano y contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, págs. 1260, 1266.
- Desafío y muerte del Sr. Marqués de Pickman.**—La explica el Sr. Nocedal con motivo del trágico suceso ocurrido en Sevilla.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, é intervienen en el debate los señores Rodríguez de la Borbolla y Marqués de la Vega de Armijo, núm. 9, págs. 199 á 207, 222.
- Descanso dominical.**—La explica el Sr. Vincenti sobre modificación del reglamento de la ley indicada. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación é intervienen en el debate los Sres. Azcárate, Barón de Sacro-Lirio, Dato, Burell y Nougues, núm. 3, págs. 25 á 46; núm. 4 págs. 54 á 78; núm. 5, páginas 84 á 95.
- La explica el Sr. Bofill, acerca de la aplicación de la indicada ley en Figueras, y de la suspensión del alcalde de aquella población.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, y habla para alusiones el Sr. Nougues, núm. 16, págs. 370 á 378.
- Emigración.**—La explica el Sr. Gasset (D. Rafael) acerca de este problema.—Contestan los Sres. Ministros de la Gobernación, de Agricultura y de Hacienda, núm. 36, págs. 1142 á 1148; núm. 37, páginas 1178 á 1184.
- Influencia del caciquismo en el distrito de Denia.**—La explica el Sr. Marqués de Valero de Palma, número 26, pág. 868.
- Infracción de la Constitución y de las leyes cometida por el Gobierno.**—En la sesión del 15 de Junio de 1905, presenta el Sr. Muro una proposición pidiendo al Congreso declare que el Gobierno ha infringido la Constitución y las leyes con la prolongada clausura del Parlamento, y por haber dictado las disposiciones que en la misma expresa. — Convertida esta proposición en interpelación de acuerdo con la Mesa y con el Gobierno, la explica el Sr. Muro en la sesión del 19 de Junio, siendo contestado por el Sr. Ministro de Agricultura.—El Sr. Azcárate consume el segundo turno, contestándole dicho Sr. Ministro, y se suspende la discusión, núm. 61, págs. 1960 á 1977.
- Jávea.**—**Sucesos ocurridos en aquel pueblo.**—La explica el Sr. Lerroux.—Le contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, é intervienen en el debate los Sres. Vega de Seoane, Marqués de Valero de Palma y Jorro, núm. 27, págs. 902 á 910; núm. 28, págs. 920 á 924.
- Lagunas de Buidera.**—**Su conversión en pantanos y canalización del Guadiana.**—La explica el señor Sanjuán y contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 33, pág. 1048.
- Ley sobre ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda.**—La explica el Sr. Morayta acerca de la manera de cumplir dicha ley.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, págs. 458 á 462.
- Maniobras militares.**—Motivos que haya habido para acordar la suspensión de estos ejercicios.—La explica el Sr. Muro, á quien contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 15, pág. 347.
- Nueva-Carteya (Córdoba).**—**Proceso electoral relacionado con el acta de Cabra.**—Véase *Política general en el distrito de Cabra, etc.*
- Ontur (Albacete).**—**Sangrientos sucesos en aquel pueblo.**—La explica el Sr. Conde de Torre-Vélez y contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 15, págs. 340 á 343.
- Política general en el distrito de Cabra y en toda la provincia de Córdoba.**—La explica el Sr. Soriano. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación é intervienen en el debate los Sres. Roldán, Gasset (D. Rafael) y Ministro de Gracia y Justicia, núm. 40, págs. 1256 á 1269; núm. 41, págs. 1291 á 1301; número 43, págs. 1346 á 1354.
- Presupuestos para el año 1905.**—La explica el Sr. Conde de Romanones con motivo de la presentación del proyecto de ley de presupuestos para 1906, á fin de conocer el criterio del Gobierno respecto á la preferencia en la discusión de una ó de otra ley.—Contestan los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, é intervienen en el debate los Sres. Presidente del Congreso y Moret y Prendergast.—Pasa á la orden día, núm. 57, págs. 1877 á 1885.
- Continuando la discusión intervienen en ella los Sres. Moret y Prendergast y Maura y Montaner, á quienes contestan los Sres. Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo; el Sr. Azcárate consigna la opinión de la minoría republicana, y después de una observación del Sr. Presidente de la Cámara acerca de la facultad de sacar de la orden del día algún proyecto ó dictamen, acuerda el Congreso pasar á otro asunto, núm. 58, págs. 1902 á 1919.
- Puerto de Denia.**—**Situación de las obras y caciquismo que existe en aquella región.**—La explica el Sr. Marqués de Valero de Palma, y le contesta el Sr. Ministro de Obras públicas, núm. 26, pág. 868; núm. 27, pág. 895.
- Sobre el mismo asunto explica dicho Sr. Diputado otra interpelación á la que contesta el propio Sr. Ministro, núm. 51, págs. 1659 á 1662.
- Suspensión de Ayuntamientos.**—**Criterio del Gobierno acerca de este asunto.**—La explica el Sr. Azcárate.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación é intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Sánchez Guerra, Lloréns, Ministro de Gracia y Justicia, Canalejas (D. José), Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Prendergast, Roldán, Azcárate, Dato, Presidente del Consejo de Ministros y Bugallal (D. Gabino), núm. 48, págs. 1530 á 1540; núm. 49, págs. 1569 á 1592; núm. 50, págs. 1621 á 1636.
- Suspensión de las maniobras militares en la Mancha.**—La explica el Sr. Muro y contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 15, págs. 347 á 350.
- Valencia.**—**Sucesos ocurridos con motivo de una procesión.**—La explica el Sr. Blasco Ibáñez.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación é intervienen en el debate los Sres. Lloréns, García Alix, Presidente

de la Cámara, Presidente del Consejo de Ministros, Salmerón, Moret y Prendergast, Marqués de la Vega de Armijo, Soriano, Necedal y Marqués de Villaviciosa de Asturias, núm. 54, págs. 1780 á 1795, 1810 á 1820; núm. 55, págs. 1822 á 1834.

Vinaroz.—Suspensión de las Sociedades obreras y del Ayuntamiento.—La explana el Sr. Gasset y Lacasaña.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación y hablan para alusiones personales los Sres. Inglés y Azcárate, núm. 24, págs. 798 á 812; núm. 25, págs. 827 á 833; núm. 26, págs. 870 á 888.

Interpelaciones anuneladas y no explanadas.

Almadrabas en la provincia de Huelva.—Expediente de concesión.—Anuncio de interpelación sobre este asunto, del Sr. Lerroux al Sr. Ministro de Marina, núm. 14, pág. 314.

Canal del Lozoya.—Catástrofe en el tercer depósito.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, número 60, pág. 1942.

Cañones para la Marina.—Compra de este armamento.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, número 29, pág. 959.

Cazorla.—Traslado del juez de instrucción.—Anuncio de interpelación del Sr. Gómez Sigura, núm. 31, pág. 993.

Conducta observada por funcionarios del orden judicial.—Anuncio de interpelación del Sr. Borés y Romero, núm. 55, pág. 1822.

Emigración.—Necesidad de una política económica que impida este mal.—Anuncio de interpelación del Sr. Zulueta, núm. 9, pág. 197.

Estado moral de la guarnición de Madrid y de la de algunas provincias.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano para ampliar su pregunta, núm. 60, pág. 1942; núm. 61, pág. 1951.

Ferrocarriles.—Abusos que cometen todas las Compañías.—Anuncio de interpelación del Sr. Lloréns, núm. 60, pág. 1643.

Ferrocarriles secundarios.—Anuncio de interpelación del Sr. Sanjuán acerca de una propuesta, hecha por la Jefatura de obras públicas de Jaén; núm. 21, págs. 522, 524.

Gestión del Ministro Sr. Ugarte en el Departamento de Gracia y Justicia.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, núm. 59, pág. 1923.

Gratificación á dos arquitectos del Ayuntamiento de Madrid.—Anuncio de interpelación del Sr. Morayta, núm. 29, pág. 950.

Juzgados de entrada.—Nombramientos hechos desde el 6 de Octubre de 1904.—Anuncio de interpelación del Sr. Muro, núm. 35, pág. 1112.

Melilla.—Estado sanitario y régimen administrativo.—Anuncio de interpelación del Sr. Villanueva, número 20, pág. 485.

Museo arqueológico nacional.—Nombramiento de arabista en favor del Sr. Vives.—Anuncio de interpelación del Sr. Silvela (D. Eugenio), núm. 50, pág. 1617.

Oviedo.—Deficiencias de la administración de justicia en aquella provincia.—Anuncio de interpelación del Sr. Lerroux, núm. 37, pág. 1174.

Parres (Oviedo) y Camuñas (Toledo).—Conducta arbitraria de los respectivos gobernadores con los Ayuntamientos de dichos pueblos.—Anuncio de interpelación del Sr. Menéndez Pallarés, núm. 34, página 1078.

Puertos francos de Canarias.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, núm. 60, pág. 1942.

Pujol (D. Juan), coronel retirado.—Anuncio de interpelación del Sr. Lerroux al Sr. Ministro de la Guerra con motivo del proceso instruido contra dicho jefe, núm. 15, pág. 345; núm. 17, pág. 401.

Representación diplomática española.—Sus deficiencias en el Centro América.—Anuncio de interpelación del Sr. Lerroux, núm. 25, pág. 839.

Separatismo en Cataluña.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, núm. 60, pág. 1942.

Valencia.—Conducta del alcalde.—Anuncio de interpelación del Sr. Soriano, núm. 31, pág. 996.

Preguntas y ruegos al Gobierno que han sido contestados.

Acta y «Diario de las Sesiones».—Pregunta del Sr. Lerroux acerca de lo que significan.—Contesta el señor Presidente de la Cámara, núm. 19, pág. 450.

Actas de Diputados proclamados.—Inconveniencia de su discusión.—Pregunta del Sr. Huelín.—Contesta el Sr. Presidente del Congreso, núm. 50, pág. 1613.

Accidentes del trabajo.—Incumplimiento de la ley.—Ruego del Sr. Inglés.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 50, pág. 1612.

Administración militar.—Ruego del Sr. España con motivo de una propuesta de destino de un oficial en Málaga.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 17, pág. 403.

Agentes de orden público.—Ruego del Sr. Alonso Castrillo relativo á traslados de este personal.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, pág. 432.

Alcalá del Valle.—Ruego del Sr. Burell acerca de los procesos incoados con motivo de los sucesos ocurridos en dicho pueblo, núm. 4, pág. 53.—Los Ministerios de Marina, Gobernación y Guerra remiten varios datos, núm. 15, pág. 340; núm. 46, pág. 1478.

— Ruego del Sr. Soriano con motivo de su visita al penal de San Miguel de los Reyes, núm. 23, pá-

- gina 775.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 25, pág. 854; núm. 26, pág. 862; núm. 27, pág. 900.
- Alcoholes.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano sobre aplicación del reglamento.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 8, pág. 169.
- Ruego del Sr. Soriano pidiendo un estado de la recaudación de este impuesto.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, núm. 59, págs. 1923, 1926.
- Ruego del Sr. Nougués ampliando la petición hecha por el Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, págs. 1925, 1926.
- **Modificación de la ley.**—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, número 37, pág. 1173.
- Alhambra de Granada.**—Ruego del Sr. Ortega Andrés acerca del estado lamentable en que se encuentra este monumento.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 19, pág. 455; núm. 26, página 862.
- Alicante.**—**Administración municipal.**—Pregunta y ruego del Sr. Beltrán acerca de las medidas tomadas por el Gobierno en esta cuestión.—Contestan los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 11, pág. 257.
- **Caminos vecinales.**—Ruego del Sr. Jorro.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 23, pág. 780.
- Almansa (Albacete).**—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés con motivo de la declaración de incapacidad de dos concejales.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 1077.
- Almodóvar del Campo.**—**Conducta del juez de instrucción.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1485.
- Arabista nombrado para el Museo Arqueológico.**—Ruego escrito del Sr. Silvela (D. Eugenio) pidiendo el expediente, núm. 51, pág. 1698.—Remitido por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 53, pág. 1746.
- Arenzana de Abajo (Logroño).**—Pregunta del Sr. Anglés con motivo de una huelga de obreros, núm. 29, pág. 956.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, pág. 1255.
- Archivos de las Chancillerías.**—Pregunta del Sr. Muro acerca del cumplimiento del capítulo 15 de la ley de Presupuestos de 1904.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 35, pág. 1111.
- Arreglo escolar de Baleares.**—Ruego del Sr. Rosselló pidiendo antecedentes, núm. 45, pág. 1416.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 50, pág. 1612.
- Arsenal de San Fernando (Cádiz).**—**Propósito de cerrarlo.**—Pregunta del Sr. Marengo.—Contesta el señor Ministro de Marina, núm. 39, pág. 1244.
- Ascó.**—Estado en que se encuentra la enseñanza primaria en dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Nougués. Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 4, pág. 51.
- Auxiliares de farmacia.**—**Creación de esta carrera.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, pág. 1416.
- Ayuntamiento de Valladolid.**—**Cuestiones y disgustos en la Corporación.**—Pregunta del Sr. Muro.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 50, pág. 1658.
- Babé y Compañía.**—**Sociedad en Vigo.**—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 16, pág. 379.—El Sr. Ministro de Hacienda remite los expedientes, núm. 21, pág. 544.
- Badalona.**—**Situación anormal de aquel Ayuntamiento.**—Pregunta del Sr. Lletget.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1023.
- Barcelona.**—**Explosión de una bomba en la calle de Fernando.**—Pregunta del Sr. Huélin.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 36, pág. 1133; núm. 37, pág. 1166.
- Belmonte.**—**Provisión de escribanías vacantes.**—Pregunta del Sr. Lerroux, núm. 17, pág. 401.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, pág. 774.
- Bienes de Propios.**—Ruego por escrito del Sr. Arias de Miranda pidiendo relación de las ventas hechas, núm. 7, pág. 165.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 256.
- Bonilla de la Sierra (Ávila).**—**Situación ilegal del Ayuntamiento.**—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, pág. 1416.
- Cabezón de la Sal.**—**Matanza de reses sin previo reconocimiento.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, pág. 1416.
- Cabreros del Río (León).**—**Expediente sobre falsedad en el sorteo para el reemplazo del Ejército.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 856; número 54, pág. 1820.
- Cáceres.**—**Suspensión de un profesor del Instituto.**—Pregunta del Sr. Durán.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 14, pág. 318.
- Caja de retiros para obreros en Tarragona.**—Pregunta del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 4, pág. 51.
- Camino vecinal de Gaucín á Ronda.**—Ruego del Sr. Lloréns para que continúen los trabajos.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 60, pág. 1943.
- Canarias.**—**Conducta seguida con un buque de guerra de Busia.**—Pregunta del Sr. Vega de Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 12, pág. 285.
- **Gratificación de residencia al Magisterio.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 14, pág. 311.
- **Posible arribada de la escuadra rusa.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 20, pág. 479.

- Carestía de las subsistencias.**—Pregunta del Sr. Zulueta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 21, pág. 525; núm. 22, pág. 549.
- Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 31, pág. 995.
- **Conveniencia de que se reanude la discusión sobre este problema.**—Ruego del Sr. Nougues.—Contestan los Sres. Presidentes del Consejo de Ministros y del Congreso, núm. 50, pág. 1614.
- **Necesidad de encauzar el debate sobre este problema.**—Ruego del Sr. Moret.—Contesta el señor Presidente del Congreso, núm. 43, pág. 1346; núm. 45, pág. 1442.
- Carrera judicial.**—**Reglamento de oposiciones.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo pidiendo el expediente.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 26, pág. 856.
- Ruego del Sr. Alvarado relativo á la apertura del cuarto turno.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 284.
- Carreteras.**—Ruego del Sr. Ordóñez acerca del despacho de proposiciones de ley.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 27, pág. 894.
- **Coruña al Puente del Pasaje.**—Ruego del Sr. Torres Taboada acerca de la situación de esta carretera.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 27, pág. 897.
- **Granada á Motril.**—Ruego del Sr. Márquez y Márquez, acerca del mal estado de conservación de esta carretera.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 55, pág. 1822.
- **Silla á Alicante.**—Ruego del Sr. Jorro acerca de la reparación de esta carretera.—Contesta el señor Ministro de Agricultura, núm. 23, pág. 780.
- **Indemnización por expropiaciones.**—Ruego del Sr. Nougues.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 35, pág. 1109.—El Sr. Ministro de Agricultura remite los datos pedidos, núm. 51, página 1698.
- Cartagena.**—**Conducta del alcalde en sus relaciones con la empresa de consumos.**—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 1077.
- Cartero de Poboleda.**—Ruego del Sr. Nougues pidiendo el expediente de separación.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 59, pág. 1926.
- Castellón.**—Pregunta del Sr. Inglés acerca de la situación personal del gobernador.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 29, pág. 956.
- **Procesos contra los ayuntamientos de Onda, Vall de Uxó y Villavieja, y contra el juez de Tales.**—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 31, pág. 995.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 1112.
- Cátedra de vascuence.**—Ruego del Sr. Reina sobre la creación de esta cátedra.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 778.
- Cátedras de Escuelas Normales.**—Pregunta del Sr. Gasset Lacasaña respecto á la provisión de estos destinos.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 32, pág. 1022.
- Cazorla (Jaén).**—Ruego del Sr. Gómez Sigura con motivo del traslado del juez de instrucción, núm. 31, pág. 993.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 37, pág. 1194.
- Cebrones del Bío (León).**—**Expediente sobre falsedad en el sorteo para el reemplazo del Ejército.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 856.
- Consos en la provincia de Tarragona.**—**Abusos cometidos en la adjudicación.**—Ruego del Sr. Nougues.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, pág. 1943.
- Centro América.**—**Deficiencias de la representación diplomática española.**—Pregunta del Sr. Lerroux, núm. 25, pág. 839; núm. 29, pág. 958.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 35, pág. 1116.
- Ciudad Real.**—**Provisión de parroquias vacantes.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1482.
- Comercio de cabotaje.**—**Interpretación de las Ordenanzas de Aduanas.**—Pregunta del Sr. Rosselló.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 12, pág. 287.
- Competencia entre el gobernador de Almería y un juez de Madrid.**—Ruego del Sr. Navarro y Ramfrez de Arellano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 310.
- Concierto económico con las Provincias Vascongadas.**—Pregunta del Sr. Vega de Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 6, pág. 109.
- Ruego del Sr. Picavea.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 144.
- Contratos para el transporte de mercancías en barcos de cabotaje.**—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1482.
- Convenio celebrado entre España y Francia, relativamente á Marruecos.**—Pregunta del Sr. Villanueva.—Contestan los Sres. Ministros de la Gobernación y de Estado, núm. 6, pág. 111; núm. 7, pág. 151.
- Convenio con la Santa Sede.**—Pregunta del Sr. Lletget acerca del estado en que se encuentran las negociaciones para la reforma del Concordato.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 28, pág. 929.
- **Envío é impresión de documentos.**—Ruego del Sr. Marqués de Teverga, núm. 48, pág. 1526.—El Sr. Ministro de Estado remite el expediente, núm. 53, pág. 1746.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite varios documentos, núm. 54, pág. 1780.
- **Petición de documentos.**—Ruego del Sr. Muro.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 48, pág. 1528.—El Sr. Ministro remite el expediente de las negociaciones, núm. 53, pág. 1746.
- Convenio de comercio con Suiza.**—**Aplicación de la tarifa B.**—Ruego del Sr. Zulueta.—Contestan los señores Presidente de la Cámara y Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1958.
- Ruego del Sr. Vincenti.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 61, pág. 1959.

- Convenio de comercio con Suiza.**—Ruego del Sr. Rusiñol.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1960.
- Córdoba.**—Dimisión del gobernador.—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 900.
- Corridas de toros.**—Pregunta del Sr. Soriano acerca de la celebración de las mismas en domingo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 862; núm. 31, pág. 996; núm. 35, pág. 1113.
- Crédito agrícola.**—Ruego del Sr. Bosch pidiendo datos acerca del número de Sociedades ó Bancos de esta clase que hay en España, núm. 29, pág. 950.—El Sr. Ministro de Agricultura remite los datos pedidos, núm. 34, pág. 1101.
- Créditos de material destinados á las escuelas de primera enseñanza.**—Ruego del Sr. Vincenti.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 9, pág. 195.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.**—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix) para que se forme é imprima una relación de los créditos solicitados.—Contesta el Sr. Presidente del Congreso, núm. 36, pág. 1142.
- Cuartel en Getafe.**—Pregunta del Sr. Soriano acerca de las condiciones antihigiénicas del edificio.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 35, pág. 1112.
- Chella (Valencia).**—Bando del alcalde.—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 900; núm. 35, pág. 1114.
- Denuncias del periódico «El País».**—Pregunta del Sr. Morayta.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 4, pág. 52.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 50, pág. 1619.
- Depósito de dinamita.**—Ruego del Sr. Ortega Andrés para que se traslade de sitio.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 8, pág. 168.
- Descanso dominical.**—Ruego del Sr. Vincenti acerca de la modificación del reglamento.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 2, pág. 10.
- Ruego del Sr. Barón de Sacro-Lirio acerca de la interpretación de la ley y del reglamento.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 8, pág. 168.
- Pregunta del Sr. Gil y Morte respecto de la aplicación de la ley á la prensa.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 20, pág. 481.
- Descanso dominical en Reus, Tarragona y Valls.**—Pregunta del Sr. Mayner sobre la aplicación de la ley. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, pág. 456.
- En Tarragona.—Pregunta del Sr. Nougues.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 2, pág. 12.
- En la provincia de Tarragona.—Ruego del Sr. Nougues.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 315.
- Descubiertos que tienen con el Tesoro varios pueblos de la provincia de Córdoba**—Ruego del Sr. Rolán, núm. 41, pág. 1300.—El Sr. Ministro de Hacienda remite los datos pedidos, núm. 50, página 1612.
- Díaz Argüelles.**—Embargo de bienes.—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 38, pág. 1201.—El Sr. Ministro de Hacienda remite el expediente, núm. 43, pág. 1346.
- Diputados que cobran del Estado.**—Ruego del Sr. Nougues pidiendo relación nominal, núm. 38, página 1203.—Remitida por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 43, pág. 1346; núm. 49, página 1568.
- Dirección de navegación.**—Reglamento de la misma.—Ruego del Sr. Cervantes.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 45, pág. 1414; núm. 47, pág. 1524.
- Disparos hechos por la fuerza pública contra presuntos criminales.**—Pregunta del Sr. Gil y Morte.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, pág. 426.—Contestación escrita del Ministerio de la Guerra, núm. 58, pág. 1890.
- Duelo concertado entre dos Sres. Diputados.**—Pregunta del Sr. Necedal.—Contestan el Sr. Ministro de la Gobernación y el Sr. Presidente de la Cámara, núm. 51, pág. 1664.
- Ejército.**—Reducción del contingente—Pregunta del Sr. Nougues.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 37, pág. 1170.
- Eljas.**—Abandono de la escuela por el maestro.—Pregunta del Sr. Durán.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 14, pág. 318.
- Emigración en Galicia y en las provincias del Norte.**—Pregunta del Sr. Zulueta.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 197; núm. 21, pág. 525.
- Encauzamiento y saneamiento del río Llobregat.**—Ruego del Sr. Lletget.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 27, pág. 898.
- Enfermos pobres de La Línea.**—Ruego del Sr. Burell relativo á la asistencia en el hospital de Gibraltar. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 319; núm. 17, pág. 400.
- Escuadra rusa en Vigo.**—Pregunta del Sr. Vega de Seoane respecto al embarque de carbón.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 20, pág. 489.
- Escuelas vacantes.**—Ampliación del número de las sacadas á oposición.—Ruego del Sr. Lletget.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 779.
- Expediente formado al impresor de un periódico de Pontevedra.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 17, página 401.—Comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, pág. 774.
- Experiencias agrícolas.**—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma, núm. 29, pág. 956.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Agricultura, núm. 42, pág. 1318.

- Expropiaciones de terrenos para obras de defensa en la ría de Vigo.**—Ruego del Sr. De Federico, número 45, pág. 1419.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 50, pág. 1656.
- Falsificación de billetes del Banco de España.**—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Constantino).—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 23.
- FERROCARRILES:**
- Construcción de dos estaciones en Granada.**—Ruego del Sr. Ortega Andrés.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 37, pág. 1170.
- Barcelona á Tarragona.**—Pregunta del Sr. Gasset acerca de la variación de itinerarios, núm. 28, página 926, núm. 33, pág. 1054.
- Puertollano.**—Para transporte de carbones.—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo los expedientes de concesión, núm. 35, pág. 1104.—Remitidos por el Ministerio de Obras públicas, núm. 37, pág. 1166.
- Santiago á Betanzos.**—Ruego del Sr. Bugallal (D. Isidoro) acerca de la construcción de este trozo.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 31, pág. 992.
- Tardanza en el transporte de las mercancías.**—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 35, pág. 1109.
- Ferrocarriles secundarios.**—Pregunta del Sr. Sanjuán acerca de la aplicación de la ley.—Contesta el señor Ministro de Agricultura, núm. 21, pág. 522.
- **Inclusión en el plan general de un ferrocarril de Fregenal á San Vicente de Alcántara.**—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio).—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 50, pág. 1618.
- Ferrocarriles transpirenáticos.**—Ruego del Sr. Ríu.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 2, pág. 17.—El Ministerio de Hacienda remite el expediente, núm. 12, pág. 280; núm. 52, página 1702.
- **Criterio del Gobierno acerca de la convención con el Gobierno francés.**—Pregunta del Sr. Junoy. Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 18, pág. 435.
- Fianzas prestadas por empleados cesantes.**—Ruego del Sr. Morayta acerca de la devolución.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 381.
- Figueras.**—Prohibición de celebrar mercado en domingo.—Pregunta del Sr. Bofill.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 33, pág. 1050.
- Fuenmayor y Cenicero.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, pidiendo el expediente de suspensión de los Ayuntamientos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 199.
- Fundación Comenge en Huesca.**—Ruego del Sr. Alvarado.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 284.
- Galíndez (D. Ramón).**—Ruego del Sr. Cañal acerca del cumplimiento de disposiciones testamentarias.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 3, pág. 22.
- Gandesa (Tarragona).**—Situación del Juzgado de primera instancia.—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 26, pág. 865.
- Gasolina al pueblo de Denia.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 21, pág. 524.
- Granada.**—Ruego del Sr. Ortega Andrés con motivo de la carestía de las subsistencias.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1019.
- Gran Vía.**—Ruego escrito del Sr. Suárez Inclán (D. Félix) pidiendo antecedentes, núm. 24, pág. 824.—Comunicación del Sr. Ministro de la Gobernación remitiendo varios documentos, núm. 29, pág. 972.
- **Ruego del Sr. Morayta pidiendo antecedentes con relación á los arquitectos municipales,** núm. 29, pág. 950.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 54, pág. 1820.
- Gritos subversivos en Bilbao.**—Ruego del Sr. Lloréns.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, número 32, pág. 1021.
- Guardia civil.**—Sociedad de socorros.—Ruego del Sr. Nougués acerca del cumplimiento de los estatutos. Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 26, pág. 866.
- Guarnición de Madrid.**—Estado moral de la misma.—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 59, pág. 1924.—El Sr. Soriano anuncia una interpelación al Sr. Ministro de la Guerra sobre este mismo asunto, núm. 60, pág. 1942.—El Sr. Ministro de la Guerra contesta á la pregunta del Sr. Soriano.—Rectificación de este Sr. Diputado, núm. 61, pág. 1951.
- Guipúzcoa.**—Dimisión de los alcaldes de la provincia.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1025.
- Guzmán.**—Ruego del Sr. Arias de Miranda relativo al expediente electoral de aquel Ayuntamiento.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 4, pág. 50.
- Hornachuelos.**—Conducta del alcalde en lo relativo al nombramiento de inspector de sustancias alimenticias.—Ruego del Sr. Calvo de León.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, pág. 463; núm. 34, pág. 1079.
- Incompatibilidad entre el cargo de juez municipal y el de catedrático.**—Pregunta del Sr. Lerroux, número 14, pág. 313; núm. 27, pág. 890.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 41, página 1288; núm. 47, pág. 1483.
- Incompatibilidad entre el cargo de secretario de Ayuntamiento y el de procurador.**—Pregunta del señor Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 380.
- Indemnización de perjuicios con motivo de maniobras militares.**—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 14, pág. 317.—El Sr. Ministro de la Guerra remite nota de los pagos realizados, núm. 24, pág. 797; núm. 26, pág. 866.

- Indulto á D. Carlos Albitos.**—Ruego del Sr. Morayta para que se activen los expedientes de esta clase en el Consejo de Estado, núm. 34, pág. 1076.—Contestación escrita del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 50, pág. 1656.
- **A D. Pablo Iglesias.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 42, pág. 1318.
- **A periodistas.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 25, pág. 838.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 27, pág. 891.
- Infantería de Marina.**—Pregunta del Sr. Arias de Miranda acerca de la situación de la escala de reserva, núm. 20, pág. 479.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 21, pág. 520.
- **Postergaciones en la escala de reserva.**—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 27, pág. 899.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 29, pág. 950; núm. 29, pág. 959; núm. 35, pág. 1106.
- Infiesto (Oviedo).**—Conducta del alcalde procesado.—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 37, pág. 1175.
- **Falta de condiciones del juez y fiscal de aquella localidad.**—Pregunta del Sr. Lerroux, núm. 37, pág. 1174.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 41, pág. 1289.
- Instituto general y técnico de Badajoz.**—Nombramiento de director.—Ruego del Sr. Silveira (D. Eugenio). Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública y remite el expediente, núm. 50, pág. 1617; núm. 51, pág. 1698.
- Instrucción general de Sanidad.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo pidiendo antecedentes.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, pág. 432.—En 12 de Enero remite el expediente, núm. 23, pág. 774.
- Introducción fraudulenta del arte de pescar.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 17, pág. 402.—El Sr. Ministro de Hacienda remite el expediente, núm. 23, pág. 774.
- Junta de la Deuda de Cuba.**—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo un libro de actas, núm. 38, pág. 1201.—Remitido por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 43, pág. 1346.
- Jurados.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane acerca del pago de dietas.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 18, pág. 426.
- Ruego del Sr. Nougués acerca del pago de dietas á los jurados de La Coruña.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, pág. 1943.
- Jurados y testigos.**—Pago de indemnizaciones.—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1485.
- Jurados y testigos de Almodóvar del Campo.**—Abono de dietas.—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 50, pág. 1616.
- Juzgados de entrada que hay en España.**—Ruego del Sr. Ríu pidiendo datos, núm. 26, pág. 860.—Remitidos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 42, pág. 1344.
- Juzgados de entrada.**—Nombramientos hechos.—Ruego del Sr. Muro, núm. 35, pág. 1103.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 42, pág. 1344.
- La Albufera.**—Defraudaciones de terrenos.—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 26, pág. 862.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 1172.—El Sr. Soriano recuerda que tiene pedido el expediente, núm. 59, pág. 1923.
- La Carraca.**—Ruego del Sr. Lerroux acerca de la indemnización para viajes del personal, núm. 17, página 402.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 18, pág. 429.
- Laguna de Negrillos (León).**—Recurso de alzada contra providencia del gobernador.—Ruego del señor Alonso Castrillo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 856.
- La Línea.**—Situación de aquel Ayuntamiento.—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 17, pág. 400.
- La Marina (Alicante).**—Alarma que reina en aquella comarca.—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1702.
- Landin (D. Prudencio), profesor de la Escuela Normal de Pontevedra.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 47, pág. 1489.—El Sr. Ministro de Instrucción pública remite el expediente personal, núm. 52, pág. 1740.
- La Vecilla.**—Conducta del juez de aquella localidad.—Pregunta del Sr. Franco.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 291; núm. 15, pág. 350.
- Libranzas para el pago de la prensa periódica.**—Ruego del Sr. Morayta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 1175.
- Libros de texto y programas.**—Pregunta del Sr. Galarza.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 32, pág. 1026.
- López Martín (D. Cipriano), capitán cajero del regimiento de Mindanao.**—Ruego, escrito, del Sr. Galarza, núm. 14, pág. 338.—El Sr. Ministro de la Guerra remite el expediente instruido por desfalco, número 23, pág. 774.
- Maestros de escuela.**—Abono de diferencias de sueldo.—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 50, pág. 1615.
- Maestros de las escuelas-asilo.**—Situación crítica de las viudas y huérfanos.—Ruego del Sr. Vincenti.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 45, pág. 1419.
- Maestros de escuelas públicas.**—Consignación de crédito para pagarlos.—Ruego del Sr. Requejo.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 35, pág. 1107.
- Mallorca.**—Envío de recursos para defensa de la isla.—Pregunta del Sr. Rosselló.—Contesta el señor Ministro de la Guerra, núm. 38, pág. 1202.

- Malpartida y Camuñas.**—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés sobre la suspensión de aquellos Ayuntamientos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 7, pág. 139.
- Malpica.**—Ruego del Sr. Vincenti con motivo del traslado del ayudante de Marina á Puenteceso, núm. 9, pág. 194.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 15, pág. 340.
- Manuscritos pertenecientes á Cabildos.**—Pregunta del Sr. Solsona acerca de la enajenación.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 20, pág. 488.
- Masagú (D. Francisco).**—Ruego del Sr. Lerroix pidiendo el expediente personal, núm. 14, pág. 313.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, pág. 515.
- Médicos de baños.**—Ruego del Sr. Lloréns acerca del resultado de unas oposiciones en Valencia.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1020; núm. 52, pág. 1703.
- Médicos forenses.**—Pregunta del Sr. Arias de Miranda acerca del Real decreto relativo al servicio que prestan estos facultativos.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 292.
- Médicos provisionales del ejército.**—Pregunta del Sr. Lerroix sobre la preferencia para ocupar cargos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 15, pág. 344.
- Melilla.**—Pregunta del Sr. Villanueva acerca de la existencia de una epidemia de fiebres.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, pág. 483.
- **Régimen de la propiedad.**—Pregunta del Sr. Villanueva acerca de la necesidad de establecerlo.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, pág. 484.
- Montepíos de notarios.**—Ruego del Sr. Lerroix acerca de la modificación.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 14, pág. 312.
- Monumentos nacionales ruinosos.**—Pregunta del Sr. Solsona.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 20, pág. 487.
- Morales de Toro (Zamora).**—Ruego del Sr. Lerroix con motivo de una resolución de la Comisión mixta de reclutamiento.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 1105.
- Movimiento nacionalista en Vizcaya.**—Pregunta del Sr. Burell.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de ministros, núm. 41, pág. 1284.
- Multas á la Compañía Transatlántica.**—Ruego del Sr. Lletget.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 23, pág. 779.—Contestación escrita del Sr. Ministro, núm. 34, pág. 1101.
- Navalagamella (Madrid).**—Suspensión del alcalde.—Ruego del Sr. Vega de Seoane pidiendo el expediente.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, pág. 1256.
- Navalagamella y Niebla.**—Ruegos del Sr. Limón acerca de la suspensión del alcalde y de la venta de unos montes.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 195; núm. 14, pág. 338.
- Navas de San Juan.**—Ruego del Sr. Sanjuán en queja de la mala administración municipal.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 20, pág. 478.
- Navia.**—Falta de condiciones del juez, fiscal y secretario del Juzgado municipal.—Pregunta del señor Lerroix.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 15, pág. 344.
- Obreros de las minas de Calañas.**—Ruego del Sr. Gil y Morte reproduciendo quejas de aquéllos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 17, pág. 399.
- Oficinas militares.**—Ruego del Sr. Lerroix acerca de la forma de ingresar en este Cuerpo.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 35, pág. 1116.
- Oviedo.**—Vacante de farmacéutico del Hospital provincial.—Ruego del Sr. Lerroix con motivo de las oposiciones verificadas.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 1105.
- Pago de temporalidades á los preladados de las Colegiatas.**—Pregunta del Sr. Solsona.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 290.
- Pantano de Tibi.**—Pregunta del Sr. Beltrán acerca de la paralización de las obras.—Contesta el señor Ministro de Agricultura, núm. 19, pág. 462.
- Paquetes postales internacionales.—Servicio con Baleares y Canarias.**—Pregunta del Sr. Rosselló.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 48, pág. 1529.
- Peregrinación á Begoña.**—Ruego del Sr. Morayta sobre ampliación de las declaraciones hechas por el Gobierno.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 195.
- Pesca del bou.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane acerca del reglamento vigente.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 21, pág. 524.
- Pickman (Sr. Marqués de).**—Preguntas del Sr. Necedal con motivo de la muerte en desafío del Sr. Marqués.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 10, pág. 226.
- Pregunta del Sr. Alonso Castrillo sobre los procesos instruidos á consecuencia del trágico suceso en Sevilla.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 10, pág. 234.
- **Incumplimiento de los autos judiciales en los referidos procesos.**—Pregunta del Sr. Necedal.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, pág. 292.
- Piloña.**—Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.—Ruego del Sr. García San Miguel.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 59, pág. 1922.
- Piré y Maltrana (D. Antonio).**—Expedientes personales.—Ruego del Sr. Pí y Arsuaga.—Contesta el señor Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1960.
- Plaga de delfines en Mataró y Blanes.**—Pregunta del Sr. Lerroix.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 25, pág. 838.
- Pólvora para ensayar cañones granífulos.**—Pregunta del Sr. Zulueta acerca de la concesión hecha al pueblo de Plá del Panadés.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 10, pág. 224.

- Premios de reenganche.**—Falta de pago.—Pregunta del Sr. Lletget con relación á las clases de tropa de Filipinas.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 26, pág. 867.
- Préstamos hipotecarios.**—Ruego del Sr. Alegret acerca de la aplicación del impuesto de utilidades.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 16, pág. 379.
- Presupuesto.**—Pregunta del Sr. Rodríguez relativa á su discusión dentro de este año.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 1166.
- Presupuestos municipales de varios pueblos de la Coruña.**—Ruego del Sr. Nougés.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 380.—El propio Ministerio remite los datos, núm. 57, página 1886.
- Presupuestos para 1905.**—Pregunta del Sr. Conde de Romanones acerca de la discusión de este dictamen después de la presentación del proyecto de ley para 1906.—Contestan los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 57, pág. 1878.
- Primera enseñanza.**—Ruego del Sr. Alfaro acerca del pago de estas obligaciones.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 776.
- Prisión de un abogado de Almería.**—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 31, pág. 993.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 37, pág. 1194.
- Prisión de varios ciudadanos á raíz de la catástrofe del tercer depósito del Canal del Lozoya.**—Pregunta del Sr. Pí y Arsuaga.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, pág. 1942.
- Proceso contra un cartero de Mondragón (Guipúzcoa).**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1484; núm. 50, pág. 1616.
- Procesos contra el Sr. Burell.**—Ruego de este Sr. Diputado.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 20, pág. 489.—Véase *Alcalá del Valle*.
- Profesores.**—Bachilleres en artes.—Pregunta del Sr. Gil y Morte con relación á un colegio de Valladolid.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 12, pág. 280.
- Pregunta del Sr. Muro acerca de los fundamentos de una Real orden.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 29, pág. 956.
- Profesores de colegios incorporados á los Institutos.**—Ruego del Sr. Vincenti.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 9, pág. 195.
- Propaganda separatista en Cataluña.**—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, pág. 1952.
- Propiedad industrial.**—Pregunta del Sr. Nougés.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 31, pág. 994.
- Puerto Arturo.**—Pregunta del Sr. Soriano sobre una noticia relacionada con el señor general Linares.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 37, pág. 1171.
- Pujol (D. Juan).**—Pregunta del Sr. Lerroux acerca del proceso instruído á este señor coronel.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 15, pág. 345.
- Antecedentes del proceso; criterio del Gobierno respecto al juramento.—Preguntas del señor Junoy.—Contestan los Sres. Ministros de la Guerra y de Gobernación, núm. 18, pág. 433; núm. 21, pág. 519.
- «Meeting» de protesta en San Gervasio de Guixols.—Pregunta del Sr. Junoy.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 19, pág. 456.
- Quintas.**—Reconocimiento y sorteo en Colmenar Viejo y Cofrentes.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 1077.
- Bamos Izquierdo (D. Felipe).**—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo el expediente de destitución de este señor juez.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 16, pág. 380.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 25, pág. 854; núm. 27, pág. 891.
- Reemplazo del Ejército.**—Pregunta del Sr. Pí y Arsuaga relativa al art. 80 de la ley vigente.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 7, pág. 138.
- Reforma de los servicios de la Armada.**—Forma de la discusión de este proyecto.—Pregunta del señor Marengo.—Contesta el Sr. Presidente del Congreso, núm. 45, pág. 1442.
- Reformas militares.**—Pregunta del Sr. Soriano relativa á supuesto descontento en el ejército.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 37, pág. 1171.
- Reglamento del Congreso.**—Criterio del Gobierno acerca de la revisión.—Pregunta del Sr. Moret y Prendergast.—Contestan los Sres. Presidente del Consejo y Presidente del Congreso, núm. 28, pág. 926.
- Conveniencia de su reforma.—Ruego del Sr. Huelín acerca de la resolución de cuestiones de cierto género.—Contesta el Sr. Presidente de la Cámara, núm. 52, pág. 1703.
- Ruego del Sr. Huelín.—Contesta el Sr. Presidente de la Cámara, núm. 42, pág. 1318.
- Reinosa.**—Pregunta del Sr. Morayta acerca de la conducta de aquel Ayuntamiento, núm. 11, pág. 256.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 12, pág. 282.
- Repatriados.**—Ruego del Sr. Gasset Lacasaña, pidiendo relación de los que no han cobrado sus alcances.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, pág. 1054; núm. 46, pág. 1478.
- Represión de la emigración clandestina.**—Abusos de la Guardia civil.—Ruego del Sr. Roselló.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 48, pág. 1529.
- Robledo (Sr. Conde de).**—Ruego del Sr. Calvo de León acerca del secuestro de dicho señor.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 317.
- Ronda.**—Compatibilidad del alcalde.—Pregunta del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 17, pág. 400.

- Sales (D. Jacobo).**—Petición por escrito del Sr. Celleruelo, de expedientes que se instruyan contra aquel Sr. Diputado electo, núm. 8, pág. 191.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 12, pág. 305.
- Saneamiento de la moneda.**—Pregunta del Sr. Conde de Romanones.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 2, pág. 15.
- Pregunta del Sr. Lombardero, acerca de la retirada del proyecto del Sr. Fernández Villaverde. Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 1176.
- San Fernando (Cádiz).**—Provisión de una plaza de médico forense.—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1483.
- San Silvestre de Guzmán (Huelva).**—Situación en que se encuentra el Ayuntamiento.—Ruego del señor Requejo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, pág. 1256.
- Santa Coloma de Queralt.**—Separación del juez municipal.—Ruego del Sr. Nougués, pidiendo el expediente, núm. 31, pág. 993.—Remitido por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 52, página 1740.
- Santa Elena (Jaén).**—Suspensión de un concejal.—Ruego del Sr. Sanjuán.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 28, pág. 928.
- Santaella.**—Estado en que se encuentra la instrucción primaria en el indicado pueblo.—Ruego del señor Calvo de León.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 6, pág. 109.
- Santisteban del Puerto.**—Pago de las obras de reparación del templo.—Ruego del Sr. Sanjuán.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 51, pág. 1663.
- Secretaría de un Ayuntamiento del distrito de Estella.**—Ruego del Sr. Lloréns acerca de la facultad para establecer la secretaría.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 15, pág. 343; núm. 26, pág. 864; núm. 52, pág. 1703.
- Segorbe (Castellón).**—Suspensión y separación del alcalde y primer teniente de alcalde.—Ruego del Sr. Gasset y Lacasaña.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, pág. 1950.
- Serenata á Mr. Naquet.**—Pregunta del Sr. Ortega Andrés.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 858.
- Servicio militar obligatorio.**—Ruego del Sr. Nougués pidiendo se apruebe la ley en el Senado.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 31, pág. 994.
- Sesiones de las Cortes.**—Ruego del Sr. Morayta acerca de la publicación de una reseña de las mismas.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 382.
- Sindicatos agrícolas.**—Urgencia de la discusión de este proyecto de ley.—Ruego del Sr. Zulueta.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 61, pág. 1958.
- Sociedades cooperativas en varios centros mineros.**—Ruego del Sr. Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, pág. 1416.
- Sociedades de redención de quintos.**—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 59, pág. 1924.—Contesta el señor Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1951.
- Socorros á los damnificados por las tormentas en la provincia de Badajoz.**—Ruego del Sr. Fernández Blanco.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 21, pág. 518.
- En la provincia de Madrid.—Pregunta del Sr. Morayta.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, pág. 424.
- Socorro á los pobres de Madrid.**—Ruego del Sr. Junoy.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, número 47, pág. 1480.
- Sort (Lérida).**—Ruego por escrito del Sr. Ríu, pidiendo una causa por asesinato de D. Ramón Aylés, número 20, pág. 478.—Remitida por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 41, pág. 1284.
- Provisión del Juzgado.—Ruego del Sr. Ríu.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 26, pág. 859.
- Subvención para construir un pantano y mejorar los riegos en El Bomeral y el Cortijo del Río (Málaga).** Ruego del Sr. Ordóñez pidiendo el expediente.—Contesta el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 59, págs. 1923, 1926; núm. 60, pág. 1942.
- Ruego del Sr. Nougués adhiriéndose á la petición hecha por el Sr. Ordóñez.—Contesta el señor Ministro de Agricultura, núm. 59, págs. 1925, 1926.
- Sucesos ocurridos en Orense, Sevilla, Bilbao y Madrid.**—Preguntas del Sr. Morayta.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 7, pág. 142.
- Suplicatorios.**—Situación en que quedan los Diputados que tienen suplicatorios pendientes.—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 23, pág. 775; núm. 26, pág. 861; núm. 31, pág. 995.
- Suscripciones á un periódico de Madrid.**—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 35, pág. 1113; núm. 37, pág. 1172.
- Tabacos y Timbre.**—Ruego del Sr. Rodríguez pidiendo datos sobre la recaudación, núm. 16, pág. 378.—El Sr. Ministro de Hacienda remite los antecedentes, núm. 20, pág. 515.
- Teléfonos.**—Ruego del Sr. Lloréns, pidiendo expedientes de prórroga á los concesionarios de las líneas.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1021; núm. 48, pág. 1526.
- Telégrafos.**—Irregularidades del servicio en Chiclana y Cádiz.—Ruego del Sr. Marengo, núm. 23, página 780.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 902.
- Mal estado de la línea de Pego á Denia.—Ruego del Sr. Vega de Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 21, pág. 524.

- Telégrafos.—Personal.**—Pregunta del Sr. Nougés acerca del pago de diferencias de sueldos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, pág. 1056.
- Telegramas.—Prohibición de que se dé curso á los despachos en que se emitan conceptos injuriosos.**—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 28, pág. 930.
- Tifus.—Enfermería y mortalidad que ha ocasionado en el Ejército y la Marina.**—Ruego escrito del señor Moret y Prendergast, núm. 26, pág. 888.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, número 30, pág. 990.—Idem id. del Ministerio de Marina, por conducto de la Presidencia del Consejo de Ministros, núm. 57, pág. 1885.
- **Enfermería y mortalidad que ha ocasionado en España.**—Ruego escrito del Sr. Moret y Prendergast, núm. 26, pág. 888.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite varios datos, núm. 46, página 1478.
- Tortosa.—Nombramiento de maestra escuela de la catedral.**—Pregunta del Sr. Lerroix, núm. 38, página 1201.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 41, pág. 1289.
- Tránsito de ganados.**—Ruego del Sr. Alvarado para que se remitan al Congreso expedientes tramitados en Lérida, núm. 12, pág. 284; núm. 17, pág. 398.
- Tranvías de Madrid.**—Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez pidiendo datos.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1018; núm. 33, pág. 1055.—Remitidos por el Ministerio de Obras públicas, núm. 37, pág. 1166.
- Ruego del Sr. Lloréns, núm. 32, pág. 1020.—El Sr. Ministro de Agricultura remite dos expedientes de concesión, núm. 55, pág. 1863.
- Traslado á Barcelona del jefe de la cárcel de Arenys de Mar** —Ruego del Sr. Lerroix.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1483.
- Traslado del presidente de la Audiencia de Barcelona.**—Pregunta del Sr. Lerroix.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1486.
- Tropas á Marruecos.**—Pregunta del Sr. Lletget.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 31, página 996.
- Valdevimbre (León).—Incapacidad de un concejal.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 856.
- Valencia.—Manifestación celebrada el día de San Carlos.**—Pregunta del Sr. Soriano.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 861.
- Valencina (Sevilla).—Débitos del Ayuntamiento.**—Ruego del Sr. Lerroix.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 381.
- Vega del Bollo (León).—Expediente de elecciones municipales.**—Ruego del Sr. Alonso Castrillo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 856.
- Villaviciosa de Odón.—Suspensión de algunos concejales.**—Pregunta del Sr. Morayta.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 28, pág. 924.
- Vinaroz (Castellón).—Pregunta del Sr. Gasset y Lacasaña acerca de nuevos sucesos ocurridos en dicho pueblo.**—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 896; núm. 28, pág. 925.
- **Conducta del gobernador de Castellón respecto de los obreros.**—Pregunta del Sr. Inglés.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 29, pág. 955.
- Zamora.—Capitalidad de la zona de reclutamiento.**—Ruego del Sr. Lerroix.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 38, pág. 1201.
- Zaragoza y Mercader (José).—Proceso por un delito cometido á bordo de un buque en el puerto de Barcelona.**—Ruego del Sr. Lerroix, núm. 50, pág. 1615.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 57, pág. 1885.

Preguntas y ruegos al Gobierno que no han sido contestados.

- Africa.—Situación de los españoles en Argelia y Orán.**—Pregunta del Sr. Villanueva, núm. 20, página 482.
- **Movimiento comercial.**—Pregunta del Sr. Villanueva, núm. 20, pág. 483.
- Alamillos (Ciudad Real).—Causa instruída por irregularidades en un expediente de consumos.**—Ruego del Sr. Lerrox, núm. 47, pág. 1483.
- Alicante.—Junta de obras del puerto.**—Ruego del Sr. Jorro con relación al delegado del Gobierno, número 45, pág. 1415.
- Almadrabas en Huelva.**—Ruego del Sr. Lerroix pidiendo el expediente de concesión, núm. 14, pág. 314.
- Alto Guadiana.**—Ruego del Sr. Sanjuán acerca de la intolerable situación en que se encuentra el expediente, núm. 31, pág. 997.
- Asesores de Marina.—Situación anómala de estos funcionarios.**—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma, núm. 52, pág. 1703.
- Audiencia de Huelva.—Conducta de un teniente fiscal en Bótinto.**—Pregunta del Sr. Lerroix, núm. 37, pág. 1174.
- Banco de España.—Petición de datos referentes al mismo.**—Ruego escrito del Sr. Osma al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1950.
- Bienes de Propios.**—Pregunta del Sr. Fernández Blanco acerca de la liquidación de intereses á los pueblos de la provincia de Badajoz, núm. 18, pág. 423.

- Bienes de Propios.**—Ruego del Sr. Durán para que se haga un catastro, se levanten planos y se incluyan en los expedientes de subasta, núm. 18, pág. 436.
- Carestía de las subsistencias.**—Ruego del Sr. Nougés, apoyando una proposición incidental relativa á las deliberaciones del Congreso, núm. 2?, pág. 643.
- Cementerio de Erandio (Vizcaya).**—Ruego del Sr. Azcárate, pidiendo el expediente de traslación, núm. 31, pág. 993.
- Cesantes del Ministerio de Hacienda.**—Ruego del Sr. Morayta acerca del cumplimiento de la ley para la reposición de los mismos, núm. 6, pág. 109.
- Contribución industrial.**—Abandono de la Administración en la tramitación de las bajas.—Ruego del Sr. Fernández Blanco, núm. 18, pág. 426.
- Correo de Corcubión á la Coruña.**—Ruego del Sr. Montero Villegas acerca del retraso que sufre el servicio, núm. 50, pág. 1620.
- Devolución de cantidad á un contratista de obras públicas de Almería.**—Ruego del Sr. Ruiz Grijalba, núm. 60, pág. 1942.
- Ejército.**—Ampliación á los subalternos de los beneficios por cambio de destino.—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 45, pág. 1418.
- Escuela de Comercio de Sevilla.**—Situación anormal de los dependientes.—Ruego del Sr. Lerroux, número 17, pág. 402.
- Falsedad de un testamento.**—Ruego del Sr. Nougés, con motivo del proceso instruido contra un notario de Madrid, núm. 26, pág. 865.
- FERROCARRILES:**
- Atropello cometido en Cabra por la Empresa de los Andaluces.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 50, página 1617.
- Castejón á Bilbao.**—Multas impuestas á la Compañía de este ferrocarril.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, núm. 12, pág. 285.
- Estación de Logroño.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, acerca de la manera defectuosa de hacer las maniobras, núm. 12, pág. 285.
- Personal facultativo adscrito á las cinco divisiones.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, núm. 12, página 285.
- Proceder abusivo de la Empresa del Mediodía con los viajeros.**—Ruego del Sr. Alegret, núm. 47, página 1489.
- Reconocimiento de los tramos metálicos de los puentes.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, núm. 12, pág. 285.
- Retrasos en la llegada de los trenes.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, núm. 12, pág. 285.
- Herrera del Duque.**—Ocultación de una dehesa.—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 37, pág. 1171.
- Hospital del Cerro del Pimiento.**—Cantidades abonadas por el Estado.—Ruego del Sr. Roselló, número 48, pág. 1529.
- Impuesto de consumos.**—Ruego del Sr. Nougés pidiendo relación de ingresos en el Tesoro por este concepto, núm. 33, pág. 1056.
- Indulto á los penados cubanos que hay en Ceuta.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 50, pág. 1615.
- Junta de aranceles y valoraciones.**—Ruego del Sr. Jorro con motivo de un acuerdo de la misma, número 34, pág. 1076.
- La Guardia.**—Perjuicios que causan los vapores pesqueros.—Ruego del Sr. Ordóñez, núm. 32, pág. 1025; núm. 38, pág. 1201; núm. 45, pág. 1414.
- Ley municipal.**—Interpretación de los arts. 189 y 190.—Pregunta del Sr. Silvela (D. Eugenio), núm. 38, pág. 1199.
- Madrigalejo (Oáceres).**—Suspensión de concejales del Ayuntamiento.—Ruego escrito del Sr. Silvela (don Eugenio), núm. 53, pág. 1778.
- Mancebias.**—Ruego del Sr. Bofill pidiendo datos relativos á las casas que existen en España, núm. 32, página 1025.
- Manera de proceder de las autoridades con la prensa periódica de aquella localidad.**—Ruego del señor Lerroux, núm. 35, pág. 1106.
- Mesa maestra del campo de Calatrava.**—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo un expediente de venta de bienes, núm. 14, pág. 313.
- Orihuela (Alicante).**—Falta de independencia del juez de instrucción.—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 35, pág. 1106.
- Peones camineros de Badajoz.**—Pregunta del Sr. Anglés relativa á la falta de pago, núm. 50, pág. 1613.
- Picardo.**—Médico en Alcalá del Valle.—Pregunta del Sr. Sanjuán acerca de la recompensa pedida, número 18, pág. 436.
- Primera enseñanza.**—Ruego escrito del Sr. Bugallal (D. Gabino), pidiendo datos acerca de las cantidades percibidas por el Estado, núm. 35, pág. 1132.
- Proceso incoado en Gijón por homicidio.**—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo el expediente, núm. 47, página 1484.
- Proceso instruido en Poitevedra por estupro.**—Ruego del Sr. Lerroux pidiendo dicho proceso, núm. 47, pág. 1486.
- Proceso incoado en Puenteareas con motivo de la celebración de un «meeting».**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 47, pág. 1486.

- Procesos tramitados por la Audiencia de Alicante.—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma, número 50, pág. 1614.
- Puertollano.—Aplicación de la ley de accidentes del trabajo.—Pregunta del Sr. Lerroux, núm. 47, página 1486.
- Santa Elena (Jaén).—Denuncia de varios concejales de aquel Ayuntamiento.—Ruego del Sr. Sanjuán, núm. 51, pág. 1663.
- Detentación de las dehesas de Propios.—Ruego del Sr. Sanjuán, núm. 28, pág. 927.
- Secretarios intérpretes de las capitanías de puertos.—Ruego del Sr. Marínco acerca de la celebración de un concurso, núm. 27, pág. 902.
- Telégrafos.—Necesidad de que la estación de Corcubión sea de servicio completo.—Ruego del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 50, pág. 1620.
- Traslado de un periodista procesado desde Burgos á Zaragoza.—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 47, página 1484.
- Tratado con Noruega.—Su consecuencia.—Ruego del Sr. Mayner, núm. 61, pág. 1960.
- Ultramar.—Liquidación y pago de obligaciones.—Ruego del Sr. Nougues, núm. 14, pág. 317.
- Villena (Alicante).—Situación anormal del juez de instrucción.—Pregunta del Sr. Ariño, núm. 17, página 398.

Debates, hechos y acuerdos relacionados con la observancia de los artículos del Reglamento y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos.

- Alusiones personales.—En la sesión del 29 de Octubre de 1904, después de apoyar el Sr. Menéndez Párrales una proposición incidental, el Sr. Nougues pide la palabra para alusiones, invocando al efecto el art. 146 del Reglamento.—El Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) manifiesta que la interpretación que á dicho artículo da la Presidencia no es la misma que pretende el Sr. Nougues, quien podrá hablar para alusiones después que se haya cumplido otro artículo del Reglamento, relativo á las proposiciones incidentales, núm. 22, págs. 570, 571.—A petición del Sr. Gil y Morte se leen los artículos 146 y 158 del Reglamento, é invita á la Presidencia á que fije el criterio que haya de seguirse en la concesión de palabra para alusiones hechas con motivo de una proposición incidental. El Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) insiste en que, *para que no pierdan estas proposiciones su carácter de incidentales, no se deben pronunciar discursos para alusiones*, págs. 639, 640.
- En la sesión del 29 de Octubre de 1904, los Sres. Nougues, Villanueva, Burell, Morayta y Lletget solicitan de la Presidencia que les conceda la palabra para alusiones, invocando lo preceptuado en el art. 146 del Reglamento.—El Vicepresidente (Cortezo) manifiesta que *el determinar el orden de los debates es potestad exclusiva de la Mesa*, núm. 22, págs. 727, 728, 729.
- Cuestiones de orden.—En la sesión del 15 de Octubre de 1904, el Sr. Moret y Prendergast pide la palabra para una cuestión de orden.—El Sr. Presidente le manifiesta que *no puede concedérsela porque el Reglamento no habla para nada de cuestiones de orden*, núm. 12, pág. 294.
- Dictámenes de la Comisión de actas y de la de incompatibilidades que han quedado pendientes en la legislatura anterior.—En la sesión del 10 de Octubre de 1904 y por consecuencia de haber pedido el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), fundándose en el art. 98 del Reglamento, se tengan por reproducidos todos los indicados dictámenes, el Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) manda dar lectura del referido artículo y del acuerdo del Congreso fecha 10 de Enero de 1895, y después de oír las opiniones de los Sres. Lombardero y Jorro, individuos de las referidas Comisiones, en disconformidad con la del Sr. Suárez Inclán, declara que *puesto que se han suscitado dudas acerca de la interpretación de ambos textos, oportunamente se someterá la cuestión á la Cámara, que es la que ha de determinar*, número 7, págs. 163, 164.
- Interpretación del art. 109.—En la sesión del 10 de Diciembre de 1904 y á consecuencia de haber pedido el Sr. Nocedal que se contara el número de Diputados presentes en el momento de abrirse la sesión, el Sr. Presidente la suspendió, fundándose en que no había número suficiente para tomar el acuerdo de aprobar el Acta.—Se reanudó la sesión una hora después, suscitando el Sr. Nocedal un debate sobre la aplicación del art. 109 del Reglamento, en cuyo debate expusieron además su opinión los Sres. Presidente del Consejo de Ministros (Maura), Conde de Romanones, Villanueva, Muro y Salmerón, declarando el Sr. Presidente que el acto de abrir la sesión no es un acto simple; que el decir el Presidente: «Abrese la sesión», es como poner la llave en la cerradura para darle la vuelta; pero que *no se abre hasta que se vota el Acta*; que esta doctrina la han sostenido el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Moret y todos los Presidentes; y que el reanudarse la sesión tiene también precedentes establecidos por el Sr. Martos, el Sr. Canalejas, el Sr. Duque de Almodóvar y el Sr. Posada Herrera. Pero que el caso actual *no constituiría precedente*, y además quedaba consignado que *desde que un Diputado reclama reglamentaria y oportunamente que no haya sesión, no puede haberla*, núm. 53, páginas 1742 á 1746.
- Interrupciones.—En la sesión del 26 de Noviembre de 1904, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia pide á la Presidencia que abra incidente por haberse pronunciado en alguna interrupción palabras molestas y poco adecuadas al decoro de la Cámara.—El Sr. Presidente manifiesta que *el escribir interrupciones no está en el Reglamento; que las interrupciones no pueden ir al «Diario de las Sesiones» sin la autorización del Presidente, que la otorga por benevolencia ó porque no tienen importancia ni son ofensivas*, número 43, pág. 1354.

Lectura de documentos.—En la sesión del 29 de Octubre de 1904, apoyando el Sr. Lerroux un voto de censura á la Presidencia, pretende la lectura de otro discurso, del Código penal y de la Constitución del Estado.—El Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) declara *que el art. 200 del Reglamento no autoriza esas lecturas, sino el discurso en apoyo de la proposición.*—El Sr. Lerroux insiste en su pretensión, y el Sr. Vicepresidente le llama al orden primera y segunda vez, invocando los artículos 143 y 149, núm. 22, págs. 721, 722, 723, 724.

Lectura de documentos é inserción del texto de los mismos en el «Extracto de las Sesiones».—En la sesión del 25 de Octubre de 1904, el Sr. Lerroux protesta de que no se haya insertado en el *Extracto* un artículo de periódico que leyó en la sesión del día anterior.—El Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) manifiesta que la Presidencia ha usado de sus facultades, no autorizando la inserción del artículo, y ha cumplido con el texto expreso del Reglamento; y por lo que hace á la nueva lectura que pretende el Sr. Lerroux, defiere á que se verifique, en observancia del art. 143 del Reglamento que hace leer el Sr. Junoy, no obstante que ayer se cumplió también con dicho precepto; pero *recordando dos precedentes del tiempo en que presidían la Cámara los Sres. Posada Herrera y Castelar, respectivamente, quienes negaron la inserción en el «Diario» de un documento leído y la lectura de otro,* número 18, págs. 439 á 442.

— En la sesión del 26 de Octubre, el Sr. Lerroux protesta de nuevo de que no aparezcan en el *Diario de las Sesiones* documentos que ha leído, contestándole el Sr. Presidente que es facultad presidencial dejar de insertar en el *Extracto* los documentos que se lean, y hasta impedir determinadas lecturas. El Sr. Roselló pide la lectura del art. 219 del Reglamento, y manifiesta que su texto es contrario á la doctrina sustentada por la Presidencia.—*El Sr. Presidente insiste en que el artículo queda fiel y literalmente cumplido al imprimirse los discursos y referirse los hechos en el «Extracto».*—El Sr. Azcárate pide más explicaciones acerca de la interpretación del art. 219, que considera infringido.—*El señor Presidente lee el art. 35 del Reglamento de las dependencias del Congreso que confirma la aplicación dada al repetido art. 219.*—El Sr. Azcárate no se da por satisfecho y solicita la opinión de las minorías de la Cámara.—El Sr. Villanueva expresa su conformidad con la opinión de los Sres. Lerroux y Azcárate. El Sr. Moret y Prendergast opina que la suprema dirección en la publicación del *Diario de las Sesiones* corresponde al Presidente.—El Sr. Presidente agradece al Sr. Moret su honradísima declaración.—El Sr. Villanueva deplora que el Sr. Presidente califique de honradísima la declaración del Sr. Moret, cuando pudo aplicar la palabra sincera, que todos le habrían agradecido.—El Sr. Presidente declara que todos los Sres. Diputados mantienen honradamente sus ideas.—A petición del Sr. Lerroux se da lectura de los artículos 30 y 31 del Reglamento de las Dependencias del Congreso.—El Sr. Presidente manifiesta que *no contradicen el criterio mantenido por la Presidencia,* núm. 19, págs. 450 á 455.

Lectura de proposiciones incidentales.—En la sesión del 29 de Octubre de 1904, y sin haber terminado la discusión de una proposición, pide el Sr. Lerroux que se lea otra, incidental, que ha presentado.—El Sr. Vicepresidente (Cortezo) manifiesta que se leerá cuando se acabe de discutir la que está pendiente.—El Sr. Lerroux presenta un voto de censura, que es desechado en votación nominal por los 93 Sres. Diputados presentes, núm. 22, págs. 718, 726.

Presupuestos.—A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Congreso que el proyecto de presupuesto para 1905 se discuta por secciones y capítulos y se vote por artículos, núm. 48, pág. 1540.

— A propuesta del Sr. Presidente, y *siguiendo los precedentes,* acuerda el Congreso que las secciones del presupuesto para 1905, según se vayan aprobando, se voten definitivamente y se remitan al Senado, núm. 51, pág. 1670.

Proposiciones de «no ha lugar á deliberar».—En la sesión del 29 de Octubre de 1904, á consecuencia de haberse presentado una proposición de «no ha lugar á deliberar» sobre otra incidental, apoyada ya por su autor, se suscita un debate sobre la aplicación de los artículos 117, 131, 158, 159, 160, 161 y 162 del Reglamento, en el que intervienen los Sres. López Puigcerver (D. Joaquín), Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra), García Prieto y Azcárate, y al que pone término el Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) concediendo la palabra para apoyar la proposición de «no ha lugar á deliberar» y estableciendo que *como las incidentales no son objeto de toma en consideración, sino que después de oír el autor toma acuerdo la Cámara, para que aquella proposición pueda tener estado parlamentario procede que se discuta antes de que recaiga votación sobre la incidental, porque el título XII del Reglamento es un título de excepción con respecto á aquellas reglas generales que en otros títulos se dan,* núm. 22, páginas 690 á 694.

— Habiendo sido desechada la proposición de «no ha lugar á deliberar» el Congreso acordó deliberar sobre la incidental, y al efecto la tomó en consideración, abriéndose discusión sobre ella, páginas 713, 714.

Votaciones.—**Validez de las votaciones ordinarias sin haber contado el número de Diputados presentes.** En la sesión del 29 de Octubre de 1904, y después de publicado el acuerdo negativo acerca de la toma en consideración de una proposición incidental, el Sr. Azcárate pide que se cierren las puertas del salón y se cuente el número de Diputados presentes.—Algunos Sres. Diputados piden que la votación sea nominal, á lo que accede la Presidencia.—Las minorías protestan y el Sr. Azcárate manifiesta que ya se ha tomado el acuerdo, pero lo que hay que saber es si había 70 Diputados presentes en el salón, sin lo cual la pretensión de la Presidencia al declarar la proposición desechada en votación ordinaria le parece arbitraria y antirreglamentaria, núm. 22, págs. 644, 645.

Votos de censura.—En la sesión del 29 de Octubre de 1904, el Sr. Lerroux presenta un voto de censura contra el Sr. Vicepresidente (Cortezo) y pide que se discuta inmediatamente fundándose en el art. 200

del Reglamento.—El Sr. Vicepresidente (Marqués de Figueroa) declara *que no tiene derecho alguno de preferencia la proposición del voto de censura*, núm. 22, pág. 718.

Voto particular reproducido á un proyecto de ley acerca del cual se ha presentado nuevo dictamen después de discutida la totalidad.—En la sesión del 13 de Diciembre de 1905 al reanudarse la discusión del proyecto de ley estableciendo la jurisdicción y modo de proceder contra Senadores y Diputados por razón de delito, el Sr. Presidente hace observar al Sr. Nogués que no puede apoyar su nuevo voto particular al segundo dictamen, que es el resultado del debate sobre la totalidad del primero.—El Sr. Nogués manifiesta que ha creído que no podía presentar una enmienda, en vista de lo que expresa el art. 121 del Reglamento.—La Comisión y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros abundan en el criterio expuesto por la Presidencia de la Cámara; y después de mutuas explicaciones y con la conformidad del Sr. Nogués, el Sr. Presidente le concede la palabra para apoyar su voto, *haciendo constar que esto no constituye absolutamente ningún precedente*, que declarado y convenido por todos, *queda así consignado en la discusión y en el «Diario de las Sesiones»*, núm. 55, págs. 1834 á 1841.

Incidentes de los debates.

Asuntos en que han surgido, y cuestiones de que en ellos se ha tratado.—*Veáse este mismo epígrafe en el Índice.*

Alteración propuesta en la constitución de un distrito.

Ontur-Albatana.—Distrito de Almansa (Albacete).—Proposición de ley del Sr. Conde de Torre-Vélez segregando de dicho distrito aquella municipalidad para agregarla al de Hellín, núm. 30, pág. 990, *Apéndice 15.*—Nombrada la Comisión, no llegó á constituirse.

Diputados que, admitidos y proclamados en la legislatura anterior, han prestado juramento en la presente.

Bellver y Oña (Sr. D. José), Berja (Almería), núm. 2, pág. 10.
Sánchez de Lafuente y Sánchez de Lafuente (Sr. D. Miguel), Archidona (Almería), núm. 14, pág. 310.

Diputados que, admitidos y proclamados en la presente legislatura, han prestado juramento.

Arias de Miranda y Berdugo (Sr. D. Santos), Aranda de Duero (Burgos), núm. 58, pág. 1919.
Carranza y Fernández Reguera (Sr. D. Ramón), Algeciras (Cádiz), núm. 30, pág. 974.
García Gutiérrez (Sr. D. Pedro), Almadén (Ciudad Real), núm. 10, pág. 235.
Pons y Serra (Sr. D. Alejandro María), Castelltersol (Barcelona), núm. 40, pág. 1256.
Sales y Reig (Sr. D. Jacobo), Torrente (Valencia), núm. 11, pág. 256.

Diputados que han renunciado el cargo.

Albay (Sr. Conde de), Morella (Castellón), núm. 57, pág. 1885.
Arias de Miranda (Sr. D. Diego), Aranda de Duero (Burgos), núm. 28, pág. 947.
Guiguelmo y Aguado (Sr. D. José), Carrión de los Condes (Palencia), núm. 57, pág. 1886.
Maldonado y Fernández de Ocampo (Sr. D. Luis), Vitigudino (Salamanca), núm. 57, pág. 1885.
Vázquez de Parga (Sr. D. Nicolás), Lugo, núm. 59, pág. 1936.

Diputados que han cesado en el desempeño de su cargo por ministerio de la ley.

Bailén (Sr. D. Manuel González de Castejón y Elío, Duque de), Plasencia (Cáceres), núm. 61, página 1950.
Vivanco y Menchaca (Sr. D. Manuel), Borjas (Lérida), núm. 59, pág. 1936.

Diputados que han fallecido.

Ariño y González (Sr. D. Tomás María), Teruel, núm. 58, pág. 1890.
Casa Laiglesia (Sr. Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 17, pág. 398.
Loring y Heredia (Sr. D. Jorge), Lorca (Murcia), núm. 58, pág. 1890.
Reina y Montilla (Sr. D. Manuel), Lucena (Córdoba), núm. 58, pág. 1890.
Sala y Caba (Sr. D. Antonio), Castelltersol (Barcelona), núm. 6, pág. 108.
Silvela y De Le-Vielleuze (Sr. D. Francisco), Piedrahita (Ávila), núm. 58, pág. 1890.
Villasegura (Sr. Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 35, pág. 1104.

Hechos notables.

Fallecimiento de S. A. E. la Serma. Sra. Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes.—En la sesión del 17 de Octubre de 1904 se da cuenta de este fallecimiento, acordando el Congreso suspender

las sesiones hasta que se haya verificado el entierro de S. A. y nombrar una Comisión para dar el pésame á S. M. el Rey y á toda la Real Familia, núm. 13, pág. 308.

Atentado contra S. M. el Rey D. Alfonso XIII en París.—En la primera sesión de las Cortes después de la suspensión decretada en 17 de Diciembre de 1904, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Fernández Villaverde, al terminar su discurso-programa de Gobierno, se refiere al atentado cometido en París contra S. M. el Rey de España en la noche del 31 de Mayo de 1905. — El Sr. Presidente del Congreso amplía las manifestaciones hechas por el Sr. Fernández Villaverde, protestando del criminal atentado, y propone que, prescindiendo del ritual del nombramiento de una Comisión, felicite la Cámara á S. M. el Rey por haber salido ileso; que se eleve análoga felicitación al Sr. Presidente de la República francesa, y que se comunique á las Cámaras francesa, belga, italiana, holandesa y griega la gratitud con que el Congreso ha visto las manifestaciones de simpatía que han hecho con motivo del brutal atentado.—Así se acuerda, núm. 57, págs. 1875, 1876.

RESUMEN

Leyes sancionadas publicadas en este Cuerpo Colegislador.....	56
Que se distribuyen del siguiente modo:	
Correspondientes á carreteras.....	7
————— á ferrocarriles.....	8
————— á todos los demás asuntos.....	41
Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado....	17
————— remitidos por el Senado que han quedado pendientes.....	19
————— presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.....	39
Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.....	3
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.....	71
————— apoyadas y retiradas por sus autores.....	2
————— no tomadas en consideración por el Congreso.....	1
————— de reforma del Reglamento.....	1
————— no de ley tomada en consideración y aprobada por el Congreso.....	1
————— no de ley no tomada en consideración por el Congreso.....	1
————— no de ley aprobada y retirada por su autor.....	1
————— no de ley apoyada por uno de sus autores y sobre la que no ha llegado á tomar acuerdo el Congreso.....	1
————— no de ley convertida en interpelación.....	1
————— no de ley leída desde la tribuna que no ha sido apoyada por su autor ni ha tomado acuerdo sobre ella el Congreso.....	1
————— incidentales desechadas por el Congreso.....	29
————— incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.....	2
————— incidental no apoyada y retirada por su autor.....	1
————— incidental leída desde la tribuna que no ha sido apoyada por su autor ni ha tomado acuerdo sobre ella el Congreso.....	1
————— de no ha lugar á deliberar desechada por el Congreso.....	1
————— de voto de censura desechada por el Congreso.....	1
Interpelaciones explanadas y contestadas por el Gobierno.....	24
————— anunciadas y no explanadas.....	21
Preguntas y ruegos al Gobierno que han sido contestadas.....	279
————— que no han sido contestadas.....	55
Diputados admitidos y proclamados en la anterior ó en la presente legislatura que han prestado juramento.....	7
————— que han renunciado el cargo.....	5
————— que han cesado en el desempeño de su cargo por ministerio de la ley.....	2
————— que han fallecido.....	7
Sesiones públicas celebradas por el Congreso.....	63
————— secretas.....	1